



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 112

Pág. 1

## DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

Sesión núm. 23

celebrada el jueves 24 de febrero de 2022,  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente de la Corporación RTVE (Pérez Tornero), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente 42/000027):

- ¿Cuándo tiene previsto fijar la fecha de las oposiciones para renovar la plantilla de la CRTVE y mejorar la estabilidad laboral de sus trabajadores?  
Autor: Díaz Gómez, Guillermo (GCs) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000367 y número de expediente del Senado 683/000268) ..... 3
- ¿Cuál es el número de contratos en prácticas generados por RTVE en los últimos años?  
Autor: Aragón Ariza, Francisco Javier (SGPS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000370 y número de expediente del Senado 681/001558) ..... 5
- ¿Qué nivel de audiencia ha experimentado RTVE a lo largo del pasado año 2021?  
Autor: Aragón Ariza, Francisco Javier (SGPS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000374 y número de expediente del Senado 681/001561) ..... 6
- ¿Considera que fue adecuada la cobertura informativa que realizó TVE respecto a la detención de 7 individuos de un grupo neonazi por presunta participación en delitos de odio, tenencia de armas y pertenencia a un grupo criminal?  
Autor: Álvarez i García, Gerard (GR) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000364 y número de expediente del Senado 683/000265) ..... 7

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 2

- ¿Cuál es su valoración como presidente de la Corporación de Radio Televisión Española sobre el proyecto de ley general audiovisual en trámite parlamentario?  
Autor: Fernández Castañón, Sofía (GCUP-EC-GC) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000357 y número de expediente del Senado 683/000260) ..... 9
- ¿Qué valoración hace el Presidente de la Corporación RTVE del nuevo programa «Las claves del siglo XXI».  
Autor: Mariscal Zabala, Manuel (GVOX) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000366 y número de expediente del Senado 683/000267) ..... 10
- ¿Qué interpretación hace del contenido y evolución de los datos de audiencia de la Corporación?  
Autor: Sánchez del Real, Víctor Manuel (GVOX) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000365 y número de expediente del Senado 683/000266) ..... 12
- ¿Qué estrategia de retransmisiones deportivas sigue RTVE?  
Autor: Moraleja Gómez, Tristana María (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000361 y número de expediente del Senado 683/000262) ..... 14
- ¿En qué se traduce su afirmación sobre un plan de creación de nuevos centros territoriales de RTVE?  
Autor: Carazo Hermoso, Eduardo (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000362 y número de expediente del Senado 683/000263) ..... 15
- ¿Qué impacto tiene la subida de precios en el presupuesto de RTVE, señalando los capítulos más afectados por esta situación y la cuantía aproximada de ese sobrecoste?  
Autor: Lacalle Lacalle, Francisco Javier (SGPP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000379 y número de expediente del Senado 681/001555) ..... 17
- ¿Se ha abierto en RTVE una línea de información e investigación sobre todos los abusos a menores en España?  
Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000363 y número de expediente del Senado 683/000264) ..... 18
- ¿Qué dedicación va a tener RTVE a la realidad de la España rural y más despoblada?  
Autor: Cabezón Casas, Tomás (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000360 y número de expediente del Senado 683/000261) ..... 19
- ¿Qué va a hacer para corregir el fracaso de audiencia de la programación de TVE estrenada en 2022?  
Autor: Santos González, Jaime Miguel de los (SGPP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000377 y número de expediente del Senado 681/001542) ..... 21
- ¿Cómo valora el volumen y la distribución de la plantilla de RTVE por modalidades de contratación?  
Autor: Silván Rodríguez, Antonio (SGPP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000378 y número de expediente del Senado 681/001543) ..... 22
- ¿Considera que la canción seleccionada para representar a RTVE en el próximo festival de Eurovisión atiende a los mínimos estándares de igualdad entre mujeres y hombres?  
Autor: Guinart Moreno, Lidia (GS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000368 y número de expediente del Senado 683/000269) ..... 24

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 3

- ¿Valoran emitir en los canales principales de RTVE la primera o la 2 el programa **Álvarez Café** que actualmente se emite en Teledporte y que presenta el periodista **Jesús Álvarez**, cuyo contenido es entrevistar y poner en valor a los deportistas españoles que por sus logros merecen estar en estos canales?  
Autor: **Morales Quesada, Ramón (SGPS)** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000369 y número de expediente del Senado 681/001557) ..... 26
- ¿De qué manera se garantizará la observancia de lo incluido en la guía de igualdad de RTVE en la selección que resulte de la próxima convocatoria de plazas por oposición?  
Autor: **Guinart Moreno, Lidia (GS)** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000371 y número de expediente del Senado 683/000270) ..... 27
- ¿Puede informarnos de en qué situación se encuentra la propuesta del Consejo de Administración de la creación de un programa sobre el trabajo de El Defensor del Pueblo y la reunión mantenida por los señores **Pérez Tornero** y **Gabilondo**?  
Autor: **Godoy Tena, María Ascensión (SGPS)** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000372 y número de expediente del Senado 681/001559) ..... 28
- ¿Cuáles van a ser las acciones que se van a implementar, tras la firma del convenio de colaboración con el Consejo de Consumidores y Usuarios?  
Autor: **Godoy Tena, María Ascensión (SGPS)** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000373 y número de expediente del Senado 681/001560) ..... 28
- ¿Ha tenido respuesta al ofrecimiento que usted hizo a todos los sindicatos y a todos los trabajadores de la CRTVE para cumplir y comprometerse cada uno en su terreno, en su campo y en su función con internalizar la producción y de aprovechar al máximo los recursos que posee Radiotelevisión Española?  
Autor: **Raya Rodríguez, María Tamara (GS)** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000375 y número de expediente del Senado 683/000271) ..... 28
- ¿Puede informar en qué situación están los trabajos que informó se estaban haciendo para optimizar la aplicación RTVE PLAY?  
Autor: **Martín Rodríguez, Jesús (SGPS)** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000376 y número de expediente del Senado 681/001562) ..... 30

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

**COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (PÉREZ TORNERO), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 42/000027):**

- **¿CUÁNDO TIENE PREVISTO FIJAR LA FECHA DE LAS OPOSICIONES PARA RENOVAR LA PLANTILLA DE LA CRTVE Y MEJORAR LA ESTABILIDAD LABORAL DE SUS TRABAJADORES?**  
Autor: **DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCS)**. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000367 y número de expediente del Senado 683/000268).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a esta Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión Española y sus Sociedades. Agradezco una vez más la presencia aquí del presidente del consejo de administración.

Lo primero es la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿La aprobaríamos por unanimidad? (**Asentimiento**). Se aprueba por unanimidad.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 4

Pasaríamos a la primera pregunta, pero el Grupo Parlamentario VOX, por cuestiones de agenda de ellos, ha pedido, si no tienen inconveniente el resto de los grupos parlamentarios, que podamos cambiar el orden de las preguntas del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Simplemente es un cambio de orden. No es que se adelanten.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

La primera pregunta es del señor Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que tiene la palabra para formularla.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Muchas gracias.

Buenas tardes, señor Pérez Tornero. Le hago una pregunta: ¿Cuándo va a convocar oposiciones en Radiotelevisión Española y de ese modo garantizar la estabilidad de muchos de sus trabajadores?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Creo que he manifestado en varias ocasiones que nos preocupa mucho el problema de la precariedad laboral en Radiotelevisión Española, aunque no es una de las empresas públicas que la tiene mayor, pero seré muy directo. Nuestra intención original era convocarla durante el primer trimestre del año en curso. Con la ley de estabilidad en el empleo, que se publicó el 28 de diciembre de 2021, nos hemos visto obligados a demorar esto, pero será antes de finales de mayo del presente año.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Muchas gracias por su concisa respuesta. Sí había leído estas declaraciones. Sé que su intención original era hacerlo en septiembre, al menos eso hemos leído, después la pasaron a Navidad y ahora van por mayo. Es cierto que no se puede atribuir a usted, al menos no toda la responsabilidad de estos retrasos, porque la nada buena ley sobre los trabajadores interinos en la Administración ha afectado de forma muy significativa a la posibilidad de ustedes para poder convocar estas oposiciones. Hacienda tiene esto bloqueado y también la SEPI por otra parte. Aquí se ha generado una tormenta perfecta que al final la pagan los interinos, que no pueden hacer un plan de vida. Hay interinos eternos, con el oxímoron que esto supone, y es inadmisibles, además, que la Administración Pública no predique con el ejemplo y que tenga usted que estar recurriendo a contratos temporales, como tienen que estar recurriendo para la gestión y para poder cubrir y solventar el envejecimiento de la plantilla de Radiotelevisión Española, que es muy evidente. Yo espero que pueda usted convocarlas en mayo. Sé que han sacado una licitación a final de año para el concurso interno, para las plazas internas que eso sí pueden ejecutarlo ya y si tiene algún detalle más que decirnos en este sentido, se lo agradezco y, si no, de todas formas, le agradezco la concreción y saber ya que en mayo, por fin, Hacienda, la SEPI y quien sea puedan solventar una situación que no es ejemplarizante para ninguna Administración Pública, porque no se puede hacer un plan de vida y tú no puedes estar permanentemente pensando si te vas a ir a la calle o no te vas a ir a la calle cada mes que pasa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias, señor diputado.

La precarización laboral es un problema preocupante para todos y que afecta a las familias y a las personas, pero yo creo que se ha dado un paso adelante en los últimos tiempos. Nosotros, en lo que corresponde al convenio como empresa, es verdad que teníamos un reto muy importante que superar, que eran las prejubilaciones y las jubilaciones, que afectaban mucho en una masa laboral de edad avanzada, y hemos resuelto lo que estaba en nuestras manos, que ha sido los traslados, la promoción, el cambio de ocupación y el tipo de ocupación. Eso está ya resuelto. Se ha licitado ya y adjudicado el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 5

servicio de apoyo para la puesta en marcha de la convocatoria que tenemos pendiente. Efectivamente, yo creo que hay que abordar, a partir de la nueva ley del 28 de diciembre, la resolución de los problemas de interinidad, contratos temporales y cualquier contrato que no sea indefinido, porque la ley determina que a partir de ahora lo no indefinido debe ser la excepción. En eso estamos y estamos trabajando, codo con codo, con el Ministerio de Hacienda y con la SEPI, y me consta la firme voluntad por ambas partes de dar un paso adelante cuanto antes mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

### — ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE CONTRATOS EN PRÁCTICAS GENERADOS POR RTVE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS?

**Autor: ARAGÓN ARIZA, FRANCISCO JAVIER (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000370 y número de expediente del Senado 681/001558).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorías.

Ha sido un error mío no avisarles de que un senador me había comentado si podía hacer sus preguntas antes, porque tiene que marcharse al Senado enseguida. Si no tienen inconveniente las pasaríamos con anterioridad. ¿Tienen inconveniente? (**Denegaciones**).

Pues pasaríamos a la pregunta número 15, cuyo autor es el señor Aragón Ariza, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. En primer lugar, queremos mostrar nuestro apoyo total y solidaridad con el pueblo ucraniano en estos difíciles momentos y, en segundo lugar, también quiero dar las gracias, cómo no, a los grupos parlamentarios por permitirme la deferencia de poder preguntar en este momento. Queremos preguntar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, al señor presidente de la Corporación de RTVE, don José Manuel Pérez Tornero, que es el interés que tiene mi grupo esta tarde, sobre el número total y global de contratos en prácticas generados por Radiotelevisión Española en el último año. Nos interesa especialmente el pasado ejercicio 2021 y también conocer, con la última reforma laboral, cuántos de esos futuros contratos en prácticas pasarán a renovarse y consolidarse. También queremos conocer cuál es la valoración global que la Corporación de Radiotelevisión Española hace de dichos contratos en prácticas hasta la fecha.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aragón.  
Señor Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias, senador.

Tendría que explicarlo un poco con cifras y se las voy a dar. En 2017 el número de contratos en prácticas era de 122, en 2018 de 131, en 2020 de 255 y en 2021 de 492. Contratos en práctica que, como no se han sacado oposiciones y como no se consolidaron plazas, no teníamos más remedio que cubrir, además de que eran puestos decisivos en centros territoriales y en telediaros. Hemos hecho un esfuerzo importante en los últimos meses de contratar a 500 personas. El contrato en prácticas es un contrato específico, pero además nosotros tenemos una restricción mayor y es que tienen que ser personas que hayan estado registradas en el banco de datos. La verdad es que creo que vamos a resolver todo esto antes de finales de mayo, si sacamos el concurso, y los contratos temporales van a ser la excepción. Nosotros tenemos posibilidades de garantizar que los puestos estructurales sean en torno a los seis mil quinientos cincuenta y tantos. Tenemos que clasificar ahora cuáles de esos puestos estructurales están ocupados por personal que ha sacado posiciones, por personal fijo indefinido y por personal temporal, cualquiera que sea su circunstancia, o incluso interino. Iremos deduciendo esas cuotas y sacaremos plazas en función de ese concurso. Yo soy optimista y creo que aunque el problema es grave, porque es de hace muchos años y se ha acumulado, lo vamos a poder resolver en los próximos dos años.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señor Aragón.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 6

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Desde el Grupo Parlamentario Socialista lógicamente le animamos a que se cumplan esos plazos que usted ha trasladado aquí en esta Comisión y somos también particularmente optimistas en que se pueda solucionar, como ha dicho usted, en mayo. Nos parece una fecha plausible para poder contar con esa solución global que tanto nos demandan los sindicatos y las personas que se ven en esta situación laboral ahora mismo en Radiotelevisión Española.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): A mí me gustaría añadir una nota de tranquilidad. Yo estoy en contacto con los sindicatos y con los interinos, creo que todas sus reivindicaciones son justas y que hay que atenderlos, pero ayer mismo la ministra de Hacienda nos reunió a todo el sector público, nos dio garantías de que esto se aceleraría, con cariño y con sistema, y esta mañana mismo todos los presidentes de las empresas públicas (de la SEPI, de Patrimonio, etcétera) nos hemos reunido. El ambiente es muy optimista y muy positivo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ NIVEL DE AUDIENCIA HA EXPERIMENTADO RTVE A LO LARGO DEL PASADO AÑO 2021?**  
**Autor: ARAGÓN ARIZA, FRANCISCO JAVIER (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000374 y número de expediente del Senado 681/001561).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta también es del señor Aragón Ariza, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para su formulación. Es la número 19.

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Gracias, señor presidente.

En esta ocasión al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer cuál ha sido la audiencia que Televisión Española ha tenido a lo largo del año 2021; qué medidas se han implantado para, en su caso, mejorar o ampliar dicha audiencia respecto de ejercicios anteriores; qué valoración global tiene el señor presidente respecto de dicho ranking de audiencia y el lugar que ocupa Televisión Española en el mismo, y qué novedades prevé implantar en el futuro, en el próximo 2022, para mejorar, en su caso, ese nivel de audiencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Usted sabe que siempre he dicho que mejorar las audiencias nos cuesta mucho, es una estrategia, pero le quiero dar dos datos importantes a la hora de valorar lo que vamos haciendo. En abril el nuevo consejo de administración asumió la gestión de la empresa. Pudimos tomar pocas decisiones sobre la contratación de programas. Usted sabe que para renovar programas que no sean diarios hay una inversión importante y una decisión que lleva su tiempo y nos encontramos con poca capacidad de maniobra. Aun así hemos dividido el año 2021 en dos, hasta aproximadamente julio, que es el periodo en el que consideramos que no podíamos intervenir de ninguna manera porque no teníamos ni nombramiento ni organigrama aprobado ni nada por el estilo, y a partir de ese mes hasta el final. La progresión ha sido, no quiero equivocarme en la cifra, muy positiva. De un semestre a otro el grupo ha subido un 0,7. No quiere decir que hayamos subido la audiencia brutalmente, porque veníamos de un proceso de descenso, pero se podría decir que comparando el primer semestre del año pasado y el segundo semestre, en ese semestre hemos experimentado un crecimiento global del grupo de aproximadamente un 0,7%. Le puedo dar luego los detalles con más precisión. ¿Esto ha sido en todas las cadenas? Un poquito menos en La 1, ha sido más en La 2 y ha sido también en otros grupos, pero yo creo que en lo que sí estamos cerca, aunque probablemente en estos meses todavía haya algún retroceso, es de llegar a un punto de inflexión. Creo que podemos parar una decadencia de audiencia que venía aproximadamente desde el 2018 o desde antes hasta ahora. Se ha complicado mucho el panorama con las plataformas, con el consumo televisivo y con los cambios que imponen lo digital, pero creo que estamos en un punto de inflexión, pese a que las

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 7

noticias que aparecen en prensa, muchas veces focalizadas, señalan más los descensos que el aumento global. Esto es utilizando datos de Kantar, no es bajo ningún nuevo sistema que se haya querido imponer, sino que son datos fehacientes.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Aragón.

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Gracias, señor presidente.

Nos alegramos de ese dato positivo de ese segundo semestre que usted nos traslada, señor presidente. No podemos olvidar que hay muchos aspectos importantes en una televisión pública como la programación, los medios técnicos y económicos, el personal, etcétera. Creemos que la audiencia es el eje sobre el que pivotan, desgraciadamente, muchos contratos publicitarios y también la capacidad de Televisión Española de poder mejorar muchos de sus índices externos: minuto de oro, programas más vistos, cuota *share* y número de espectadores que ven tal o cual programa. Como digo, nos alegra enormemente conocer ese punto de inflexión que usted nos ha trasladado esta tarde con ese más de un 0,7%. Es verdad que, como usted dice, a veces lo negativo vende más que lo positivo, pero en este Grupo Parlamentario Socialista nos quedamos con esa cifra y con esa sana intención de seguir mejorando en el futuro y, como bien se ha dicho, que ese punto de inflexión siga creciendo, que será una buena noticia para la corporación y para todas las personas que trabajamos parlamentariamente por el bien de esta televisión pública.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Quiero insistir en que hay que ser muy prudente con las subidas. Estamos ante un dato que no es irreversible, podemos ir para atrás, pero tengo la sensación de que cuando cuajen los nuevos programas, cuando encajen un poco las nuevas apuestas que estamos haciendo y con el nuevo tratamiento en la línea de producción, yo sí sería optimista. La 1, el último semestre del año pasado, acabó con un 9% de audiencia, que significa una considerable subida con respecto a de dónde venimos, sobre todo teniendo en cuenta que enero del año anterior fue el mes de Filomena y todo el mundo se concentró y, por tanto, la audiencia aumentó en casi todos los paneles, no comparativamente. Pero, como siempre les digo, creo que tenemos que mejorar mucho el sistema de audiencia, que sigue siendo pobre y sigue siendo, apuntando hacia atrás con el retrovisor, una televisión que apenas ya existe y tenemos que procurar nuevos sistemas de medición para una televisión, porque hoy en día todos estamos viendo lo de Ucrania en el teléfono móvil y esto no lo registra el sistema de audiencias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿CONSIDERA QUE FUE ADECUADA LA COBERTURA INFORMATIVA QUE REALIZÓ TVE RESPECTO A LA DETENCIÓN DE 7 INDIVIDUOS DE UN GRUPO NEONAZI POR PRESUNTA PARTICIPACIÓN EN DELITOS DE ODIOS, TENENCIA DE ARMAS Y PERTENENCIA A UN GRUPO CRIMINAL?**

**Autor: ÁLVAREZ I GARCÍA, GERARD (GR).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000364 y número de expediente del Senado 683/000265).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, que sería la que figura en el número 2 del orden del día, es del señor Álvarez García, del Grupo Parlamentario Republicano, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente.

Me gustaría empezar condenando totalmente la ofensiva militar de Rusia a Ucrania y destacar que la única opción es, y debe ser, volver a la vía diplomática.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 8

Dicho esto, buenas tardes, señor Pérez. Tornero. ¿Considera que fue adecuada la cobertura informativa que realizó Televisión Española respecto a la detención de siete individuos de un grupo neonazi por presunta participación en delitos de odio, tenencia de armas y pertenencia a grupo criminal? Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor diputado, gracias.

Yo creo que hoy preside sobre esta sala el tema de Ucrania, que es seguramente uno de los retos históricos más importantes que estamos viviendo dentro de nuestra paz reciente. Precisamente su pregunta apunta sobre un tema que es capital también, o sea, imagino que usted, si no me contradice, se refiere a la operación que la policía denominó Ario, que se llevó a cabo el 28 de enero. Según la policía, y nosotros ofrecimos imágenes en el *Telediario 1* y en el territorial de Madrid, había un grupo de ideología supremacista implicado en ataques a emigrantes y a personas LGTBI, que siembran odio y los odios siempre acaban de alguna manera depositándose como un elemento siniestro en nuestra civilización. ¿Si la cobertura fue adecuada? Pues son ustedes y el público los adecuados para juzgarlo. Nosotros la tratamos. Es verdad que luego constatamos que, según la policía, había una especulación sobre la implicación de este grupo en algunos acosos concretos. Lo estamos estudiando. Es un tema delicado y procuramos no alentar la violencia y no alentar el lenguaje del odio en nuestra información.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Nos parece bien que no se quiera alentar a ningún tipo de desinformación. Ahí es donde realmente queremos entrar nosotros: en la desinformación y en las *fake news*. Al final son cosas que siempre van a estar allí, pero el problema viene cuando los medios de comunicación, ya sean privados o públicos, optan por esa desinformación tan peligrosa por el simple hecho de ser lo que más vende muchas veces. Al final la obligación de la televisión pública es la de informar siempre con la verdad y usted estará de acuerdo conmigo en que la televisión que pagamos todos no puede caer nunca ni en la información no contrastada ni en la información amarillista ni en la polémica simplemente por el hecho de intentar mejorar audiencias, y me refiero ya a un nivel más global. Por ello, a veces no podemos entender cómo se da una pequeña cobertura a este tipo de noticias, a esta detención de siete neonazis que, repito, estaban armados hasta los dientes con intenciones claras de llevar a cabo actos violentos y muy peligrosos y, en cambio, en la cobertura cuando se juzga, cuando se detiene o cuando se acusa a independentistas o antifascistas, aparte de mucho más extensa en el tiempo, se llegan a utilizar calificativos como golpistas, secesionistas o terroristas; adjetivos muy graves, sin sentido, y que lo único que hacen es justamente alimentar el odio hacia un movimiento democrático legítimo de gran parte del pueblo catalán, al igual —eso también se hace— que alimentar ese odio cuando se utilizan esos mismos calificativos para unos chavales de *Altsasu*, unos chavales que fueron encarcelados contra toda normalidad democrática acusados de terrorismo mediante montajes policiales. Por eso —aquí es donde queríamos llegar— la televisión pública tiene la obligación de informar con pluralidad, con imparcialidad y con rigurosidad sobre todo tipo de información, venga de donde venga, y si al final hay que llamar nazi a un nazi, porque es un nazi, hay que decirlo sin miedo, porque al igual que no hay ningún tipo de reparo en utilizar adjetivos detestables contra los independentistas, totalmente fuera de lugar, hay que ser valiente y decir la verdad con todas sus letras. Si realmente quiere que perdure una televisión pública de información veraz, no se deje llevar por la desinformación; empiecen de verdad a ser la televisión pública de todos y todas y no la de unos cuantos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Comparto la primera parte de su intervención. No podemos desinformar y tenemos que luchar contra la desinformación. El uso de adjetivos tiene que ser muy limitado y lo que importa son los sustantivos, pero hay que emplear palabras. Podemos discutir sobre el temario y sus consecuencias. Lo que no puedo discutir es a lo que usted se

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 9

refiere cuando habla de otros tratamientos. En cualquier caso, estamos abiertos a discutir otro tratamiento de coberturas semejantes, pero habrá que poner algún nombre a las cosas y a las personas. No es fácil para un periodista mencionar, sin utilizar algún tipo de palabra, aunque sea sustantivo, a alguien. No es fácil.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿CUÁL ES SU VALORACIÓN COMO PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA SOBRE EL PROYECTO DE LEY GENERAL AUDIOVISUAL EN TRÁMITE PARLAMENTARIO?**

**Autor: FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, SOFÍA (GCUP-EC-GC). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000357 y número de expediente del Senado 683/000260).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos a la siguiente pregunta, de la señora Fernández Castañón, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Pérez Tornero. ¿Cuál es su valoración sobre el proyecto de ley general audiovisual que se está tramitando en el Congreso en este momento?

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Quiero reservarme mi opinión sobre el tema, porque son ustedes, los grupos parlamentarios, los que tienen la soberanía a la hora de decidir, etcétera. Yo quiero ser muy prudente. Cuando en un recinto informal o en una conversación privada se me pide mi opinión, la doy, pero me gustaría no limitar su soberanía sobre lo que ustedes tienen encargado por parte del pueblo español. Solamente diré en esta situación que el contexto es muy importante. Tenemos en marcha la ley general del audiovisual, que es la trasposición de una directiva, pero que, por otra parte, también tiene que ver con la financiación de Radiotelevisión Española, en la cual ha habido dos documentos significativos: uno emanado del Consejo de Estado y otro emanado de la CNMC. Creo que además esto sintoniza también con la ley del cine, que está en periodo de audiencia abierta, y creo que con estas dos leyes y alguna más que se pueda relacionar con esto en lo digital marcaremos la próxima década del ecosistema comunicativo español —español y europeo, si me apuran, y esto es muy importante—. Creo que todos y nosotros como Radiotelevisión Española debemos ser los primeros en poner nuestra atención en el tema. Ya les digo que tenemos hecho un grupo de estudio en nuestra casa para cuando ustedes quieran, pero no quiero manifestarlo públicamente, porque no me parece que el papel de una radiotelevisión pública sea dar ninguna indicación a los diputados y senadores a la hora de decidir sobre la ley.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señora Fernández Castañón, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias.

Yo le pregunto, porque ha habido dos procesos de alegaciones del anteproyecto, y ahora estamos recibiendo enmiendas desde todo el sector que se considera o que ve que está afectado por esta ley y entendemos que la propia Corporación de Radiotelevisión Española también lo está y le voy a decir que es que a nosotros nos preocupa y mucho esta ley, nos preocupan las consecuencias que puedan tener para la ciudadanía y para los derechos que entendemos que son fundamentales, le hablo del derecho de acceso a la información, del derecho a la libertad de expresión, del derecho a la libertad de prensa y del derecho de acceso. De hecho, coincido con usted, señor Pérez Tornero, respecto a que este conjunto de leyes que mencionaba va a marcar la próxima década. Pero esto es para tomárnoslo muy en serio en qué sentido se va a marcar, porque estos derechos de los que hablo suenan grandes, pero es que lo que está en juego en esta ley es precisamente eso y trasciende mucho más que si *Netflix* tiene que producir en catalán, siendo la cuestión lingüística algo que entendemos que es importante, pero que pensamos que esto va mucho más allá, porque la ley no cumple con la función mandatada de la trasposición de la directiva que usted citaba, porque busca proteger la diversidad, y aquí hay importantes carencias si hablamos de la diversidad cultural; de la diversidad lingüística, entendiendo lenguas oficiales, pero también lenguas propias; de género; de producción; de público en general y de garantizar el acceso a todo el público. Me centro en algo que denuncian sindicatos y varios colectivos que está vinculado a la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 10

Corporación RTVE: ¿Qué va a pasar con las televisiones públicas, qué va a ocurrir con Radiotelevisión Española, si se mantiene la redacción actual que, a día de hoy, en este proyecto de ley suprime la edición de servicios informativos como algo que no se puede externalizar, porque sabemos que cuando se pueden externalizar hasta los informativos, se puede privatizar la televisión pública y dónde queda entonces el servicio público, dónde los derechos de una ciudadanía que tiene que poder acceder a información, a una información veraz, a una televisión de servicio público? Esto tiene que quedar blindado por ley o qué puede hacer si no el mandato-marco, qué puede hacer el contrato-programa, si esto no queda garantizado. ¿Le preocupa la ley, señor Pérez Tornero, porque los casi noventa proyectos para presidir la corporación destacaban precisamente la labor de servicio público que RTVE tiene que tener? ¿Le preocupa que no exista un consejo audiovisual y que seamos el único país de Europa que no lo tiene y que dependa de la CNMC?

Voy acabando, presidente. Podríamos hablar de algunos de los cuantiosos programas que reproducen estereotipos de género o redundan en desigualdades. Podríamos preguntarnos dónde está lo de escuchar a la audiencia cuando plantean concursos donde el voto de la gente vale menos que el coste del SMS. De hecho, quiero preguntarle por el convenio-marco firmado hace siete meses entre la Secretaría de Estado de la Agenda 2030 y la corporación y en qué se han materializado, pero, sobre todo, señor Pérez Tornero —concluyo—, quiero saber qué sentido le ve a una ley que no blindo y no enuncia la labor de servicio público que tiene que tener RTVE y si los planes los tiene en la línea de la privatización o los tiene a favor de una televisión pública para toda la ciudadanía.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Yo seré muy breve. La ley está en sus manos. Por ejemplo, me pregunta sobre el consejo del audiovisual, yo he sido defensor, desde siempre, a título personal y académico, del consejo audiovisual, desde siempre. Quiero centrar la atención sobre algunos temas. Me preocupa mucho la soberanía creativa del país, es importantísimo, y depende de esta ley. Me preocupa mucho también la igualdad y la democracia, tanto en los contenidos como en el acceso, y creo que el derecho de acceso se debe potenciar, y me preocupan mucho las televisiones públicas en plural. Creo que hemos firmado un acuerdo con Forta que nos blindo y, desde luego, cada vez que voy a Europa —y voy bastante— hacemos intentos de crear una política común, porque me parece que sin radiotelevisión pública y en manos de las redes sociales nuestra democracia perdería. Dicho esto, insisto: está en sus manos la ley y no quiero inmiscuirme, pero creo que está en buenas manos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente, por favor, quiero intervenir en aplicación del artículo 90 del Reglamento del Senado, que creo que aplica hoy, y en referencia al artículo 101.1 a). El artículo 101 dice expresamente que el presidente podrá llamar al orden a aquellos que utilicen palabras ofensivas contra el decoro de las instituciones. El señor Álvarez i García, que creo que es independentista, se ha referido en los siguientes términos a la Policía: montajes policiales. Le ruego, señor presidente, aplicarlo y que asuma el decoro de la Cámara con respecto a las fuerzas e instituciones del Estado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Le he escuchado, señor Sánchez del Real, pero no procede.

— **¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DEL NUEVO PROGRAMA «LAS CLAVES DEL SIGLO XXI».**

**Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000366 y número de expediente del Senado 683/000267).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que es la quinta en lugar de la cuarta, formulada por el señor Mariscal Zabala del Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra para su formulación.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 11

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, el pasado jueves 17 de febrero, cumpliendo con el plazo establecido, el Grupo Parlamentario VOX registró la pregunta que le iba a hacer hoy. La pregunta tenía la intención de conocer con más detalle el nuevo programa de Televisión Española *Las Claves del Siglo XXI*. Queríamos preguntarle cuál es el objetivo del programa, qué presupuesto tiene y también por qué se ha elegido al polémico periodista Javier Ruiz para presentarlo y no a un profesional de la cadena pública. Ahora bien, no sabíamos lo que iba a pasar al día siguiente de registrar la pregunta, el viernes 18 de febrero, cuando se emitió la quinta edición de *Las claves del siglo XXI*. Con el programa del pasado viernes los españoles pudieron comprobar cuál es el verdadero fin del programa de Javier Ruiz y es el de ser el nuevo programa de propaganda de la cuota de Podemos y Comisiones Obreras de la cadena pública después de que se cancelase el programa de *Las cosas claras*.

Desde VOX vemos con preocupación cómo los activistas de Podemos y Comisiones Obreras, que están instalados en Televisión Española, utilizan siempre que pueden la cadena pública para demonizar a los españoles que no son de izquierdas, en este caso diciendo que son populistas ultra, que son nacionalpopulistas, que son extremistas y que son 'cooperanoicos' y, lo más grave de todo, durante el programa que he citado se relacionó a las personas que no son de izquierdas con la violencia contra la mujer.

Señor Pérez Tornero, usted permite que los activistas de izquierdas utilicen la imagen y los recursos de Televisión Española para demonizar a los españoles que no piensan como los políticos de izquierdas y nos gustaría saber por qué lo permite.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor diputado, con todo el respeto, este programa es un programa de análisis periodístico y no es un programa de propaganda de nadie, porque una de las cosas que asumió desde el principio el nuevo consejo de administración es que la televisión es pública y plural y tiene que defender los intereses de los ciudadanos. No es un programa de ningún activismo ni de ningún sindicato ni de ningún partido político. Eso se lo aseguro y le doy mi palabra.

Después de la coincidencia que usted ha señalado, he leído la transcripción literal del programa y yo creo que, con todo mi respeto, no hay nada de lo que usted dice en el programa. Defiendo la profesionalidad de todos los que están trabajando allá porque creo que han hecho un programa de análisis riguroso y la información que se dio está contrastada y es plenamente legítima dentro de lo que es la información periodística y el análisis periodístico.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Mariscal, tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Señor Pérez Tornero, creo que le han mandado mal la transcripción. En el programa se dijo expresamente que los discursos de VOX y los discursos que apoyan 4 millones de españoles son discursos machistas, racistas y xenófobos y se vinculó la violencia hacia la mujer con el auge de VOX y yo, señor Pérez Tornero, sé perfectamente que usted, mirándome a la cara, no me puede decir que yo soy un machista, un racista, un xenófobo y un violento. Tampoco se lo puede decir a los diputados de VOX ni tampoco a los votantes de VOX. **(El señor presidente de la Corporación RTVE, Pérez Tornero, hace gestos negativos)**. Y no nos lo puede decir, primero, porque no lo somos y, segundo, porque usted sabe perfectamente que no lo somos. Lo que pasa es que usted está emitiendo ese programa porque usted está cediendo al chantaje de Podemos, que le trajo aquí a una Comisión para que declarase cuáles eran los supuestos casos de corrupción que habían publicado algunos medios de comunicación y que habían filtrado dirigentes de Podemos. Y como usted les tiene miedo y ha cedido a ese chantaje, usted les ha dado un nuevo programa, el programa de *Las claves del siglo XXI* y yo, para terminar, le digo que Televisión Española no se merece que unos activistas de izquierdas utilicen los recursos de la cadena pública para hacer propaganda. Por eso, si usted no se ve capacitado para no ceder a ese chantaje, le pido que se marche.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): No he dicho que usted sea machista. (**El señor Mariscal Zabala: ¡Su cadena!**). Entiéndame que yo tengo que respetar a los diputados, a los senadores y a las personas. Ese programa en absoluto dijo eso que usted ha transcrito y la transcripción es buena y se puede ver.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Usted es el presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Yo no he dicho nada.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Usted es el presidente de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señoría, el turno de preguntas lo han hecho ustedes y, como él ha sido respetuoso, dejen que conteste el señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Insisto en que este no es un programa de propaganda y yo no he accedido a ningún chantaje. Podemos no haber hecho ningún chantaje y no tiene nada que ver. Procuramos ser cumplidores con nuestros derechos. Me preocupa más que, a partir de afirmaciones que no están confrontadas con los hechos, y tengo la transcripción aquí, en Twitter se hable de que Javier Ruiz puede ir a la cuneta y se señale que se sabe dónde se toma el café. Hay tuits que sí que pueden generar violencia y que no responden a lo que fue en realidad el programa. Eso para mí es más preocupante. Ustedes saben que han sido invitados como partido político a participar en el programa y no han querido hacerlo. Los análisis no tienen por qué ser compartidos por parte de todos, pero las opiniones que ahí se dan son libres y creo que el periodismo siempre mantiene el principio de calidad cuando afirma algo. No hablo de lo que ustedes pueden decir, pero nosotros sí que confrontamos programas electorales, confrontamos declaraciones y confrontamos actuaciones y, además, sí que distinguimos lo que es el voto de los españoles de lo que cada partido puede expresar, pero yo no voy a modificar ni un ápice de lo que un partido hace en su discurso ni soy, como presidente, quien tiene que valorar la libertad de expresión de cada ciudadano y de cada político. Sí le diré que defenderé a Javier Ruiz en la medida en que no es digno de ser acusado como lo está siendo en las redes sociales y con un lenguaje que es proclive a la violencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

### — ¿QUÉ INTERPRETACIÓN HACE DEL CONTENIDO Y EVOLUCIÓN DE LOS DATOS DE AUDIENCIA DE LA CORPORACIÓN?

**Autor: SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000365 y número de expediente del Senado 683/000266).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, que es la que figura como cuarta en el orden del día, la formula el señor Sánchez del Real.

Tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Sánchez del Real, me pregunta usted qué interpretación se hace del contenido y evolución de los datos de audiencia de la corporación. Me remito a la respuesta anterior. Creo que estamos en un punto de inflexión y es positivo, pero que no puede considerarse irreversible.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señor Sánchez del Real, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente de Televisión Española, creo que es usted presidente todavía de Televisión Española, y creo que es usted, por tanto, el máximo responsable de todo lo que se dice y se hace y resultados que obtiene esa cadena. ¿Es así? ¿Es usted todavía el presidente? Porque acaba de negar que sea usted responsable de lo que sucede en esa cadena.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 13

Voy a cambiar radicalmente el tono que traía para esta intervención. Iba a decir que usted está haciendo trampas en el solitario a la audiencia, pero no, usted miente, señor Pérez Tornero; usted acaba de mentirnos aquí. Es usted el responsable. Ha sacado tres párrafos de una pretendida transcripción de un programa que duró aproximadamente una hora y media. Nos está usted insultando. Usted ha asumido el insulto, la agresión y el señalamiento que acaba en la violencia callejera, que le recuerdo que solo se ha producido contra diputados de esta fuerza política. Iba a decir que usted es un tramposo en los números, pero usted es un mentiroso porque usted acaba de mentir a esta Cámara. ¿Puede usted informar, y se informa usted mismo también, por favor, al señor Ruiz, porque ha sido el primero que ha utilizado las redes sociales para señalar y atacar concretamente al presidente de un partido político, de la obligación constitucional y específicamente legal que tiene Televisión Española de estar sometida al control parlamentario? ¿Le molesta a usted el control parlamentario? ¿Le molesta al señor Ruiz? Me parece que sí y por eso es la explicación de las audiencias, porque usted, responsable máximo de esta cadena, es el que insulta y porque usted acaba de atarse al palo mayor junto al señor Ruiz y todos aquellos activistas de izquierdas que señalan, insultan y mienten haciendo yuxtaposición de imágenes de grupos extremistas con partidos políticos constitucionales. Usted, que es el máximo responsable de Televisión Española, se ha atado hoy al palo mayor. Y le voy a decir que usted también es culpable, porque usted se acaba de hacer corresponsable de la violencia que se pueda producir contra miembros de este grupo parlamentario, como ya se ha producido, instigado además por partidos presentes en esta sala y no uno, sino varios. Es usted ahora no solo culpable, sino cómplice. Por eso la audiencia no le sigue, por eso la audiencia de Televisión Española es un desastre, por eso usted no está ni en el top 10 ni en el top 20 y por eso usted quiere cambiar el sistema de evaluación de la audiencia, porque la televisión del PSOE era un desastre y la televisión ahora del PSOE, del Partido Popular, de Podemos y del PNV, la cuádruple *pe*, sigue siendo un desastre. **(Rumores)**. Usted ya lleva presidiendo el tiempo suficiente como para haber levantado la audiencia y ustedes son corresponsables de lo que se está emitiendo en antena contra algunos grupos políticos. Ustedes son corresponsables y usted, que lo ha negado, no olvide que es el máximo responsable de lo que se emite. Tomamos nota de sus responsabilidades y le informa de nuevo al señor Ruiz que usted y él están sometidos al control parlamentario, le guste o no le guste.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Sánchez del Real, soy presidente hasta que ustedes me destituyan por el procedimiento reglamentario y dentro de ese cargo, que asumo con honor, responsabilidad y con mucha humildad, respeto su libertad de opinión. Los adjetivos que me ha dirigido naturalmente no los acepto en mi fuero interno, pero tengo que respetar su libertad de expresión y lo seguiré haciendo siempre y, por supuesto, como esta sesión queda registrada, puedo sostener que yo no he dicho ningún insulto, aunque esté dispuesto a aceptarlos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Antes de pasar a la siguiente pregunta, quería pedirle disculpas al señor Pérez Tornero por los adjetivos que por algún miembro de esta subcomisión se han vertido hacia él.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: ¿Podría especificar los adjetivos, señor presidente? ¿Qué adjetivos?

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra. Sea respetuoso como lo soy yo con usted siempre. Usted es amigo de citar continua y constantemente artículos del Reglamento para cuestiones que se dicen y tiene que predicar con el ejemplo cuando se quiere lo contrario.

En aras de...

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: ¿Me puede indicar el artículo del Reglamento que me aplica y qué adjetivo concreto he utilizado? He sido muy cuidadoso.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Me permite que siga? No estoy acostumbrado a estas cosas y he presidido muchas instituciones a lo largo de mi trayectoria. Por tanto, le rogaría que se dirigiera en el tono que quisiera y con la vehemencia que quisiera, pero desde la cortesía e intentando no introducir adjetivos que pudieran dañar a la persona como tal.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 14

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: ¿A qué adjetivo se refiere?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez del Real, no tiene la palabra. Respete a esta Presidencia.

### — ¿QUÉ ESTRATEGIA DE RETRANSMISIONES DEPORTIVAS SIGUE RTVE?

**Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000361 y número de expediente del Senado 683/000262).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que es la pregunta duodécima del orden del día, y que formula la señora Moraleja Gómez del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Doy por formulada la pregunta, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Estrategia de transmisión deportiva. Lo diré muy rotundamente. Nosotros vamos a luchar por disponer de los derechos de emisión del máximo número de deportes posibles, siempre que esté la selección nacional española; a algunos no llegaremos, pero competiremos por ellos. También procuraremos atender los deportes minoritarios, porque creemos que tenemos un canal que puede atender esos deportes y también los de todas las federaciones.

Me gustaría referirme a la cuestión de la mujer y a la de las personas que no tienen la capacidad completa porque me parece que la estrategia deportiva de Radiotelevisión Española debe ser una estrategia de valores y de país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señora Moraleja, tiene la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Hace tan solo unos días hablábamos en esta Comisión mixta del deporte femenino y de la importancia de darle la mayor visibilidad audiovisual como adecuada expresión de la igualdad. Hablábamos también de la lucha a veces titánica que hay que hacer en el deporte femenino para hacerle un hueco creciente en los canales, en las emisoras y en los medios audiovisuales o de reforzar las redacciones de deportes con personal experto en el seguimiento específico y continuado del deporte y de las competiciones femeninas. Esto dio lugar a una proposición no de ley y creemos que es muy interesante que usted, como presidente de la Corporación RTVE, la conociese a la mayor brevedad posible y aplicara su cumplimiento. En el último punto de esta proposición no de ley, que fue transaccionada, se aludía a la prioridad en la emisión de los resúmenes de los partidos de máxima categoría de fútbol femenino dentro de los canales, las emisoras y los medios de Radiotelevisión Española. Nos hubiese gustado, la verdad, y por parte del Partido Popular así lo hicimos saber, completar este objetivo con el compromiso y la garantía de que Radiotelevisión Española ofreciera la primera Liga de Fútbol Femenino. No voy a reproducir aquí, porque todos los presentes lo saben, el arduo itinerario que ha sufrido esta competición hasta llegar a las pantallas de Televisión Española. La primera división femenina de fútbol ha podido volver a ver en la televisión después del acuerdo alcanzado en octubre de 2021 entre la Real Federación Española de Fútbol y la Radiotelevisión Española, encargada de transmitir un partido a la semana del campeonato. Pero queremos que la televisión pública también emita todos los partidos de la Selección femenina absoluta de fútbol de España. Creemos que, tras los problemas de invisibilidad que el fútbol femenino tiene en televisión, Radiotelevisión Española es la adecuada para dar ese paso de garantizar esa retransmisión de la conocida Liga Iberdrola y en eso estaba el Partido Popular. Se ha pactado una transaccional, pero nosotros queríamos que ustedes fuesen referentes en esto y que pudiesen conseguirlo. Mientras, avanzamos lentamente, a mi modo de ver, en una dirección sin retorno para visibilizar el deporte femenino y singularmente el fútbol, que es de lo que estábamos hablando.

Hemos tenido noticias de que Radiotelevisión Española ha adquirido los derechos para la retransmisión de la final de la Liga de Campeones de Fútbol, que se celebrará el 28 de mayo en Rusia y, por otra parte, también se informó de los dos partidos amistosos de la Selección Española de Fútbol frente a Albania e Islandia el 26 de marzo y el 29 del mismo mes en el estadio de Riazor en mi tierra.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 15

Otra noticia posterior, el 17 de febrero, da cuenta del acuerdo por el que Radiotelevisión Española había adquirido también todos los partidos de la Selección Española de Fútbol por un precio de 140 millones de euros. Señor Pérez Tornero, aunque sabemos que hablamos de asuntos muy dispares, el deporte femenino y el deporte masculino, tienen en común una determinada estrategia de adquisición y de emisión de derechos y eventos deportivos por parte de Televisión Española. Queremos, y estamos a favor, que Televisión Española ofrezca eventos deportivos que, de lo contrario, solo se pueden ver en plataformas de pago o en canales de difícil acceso público. Y también estamos a favor de que Televisión Española haga un esfuerzo mayor para elaborar una parrilla de programación con inteligencia y con algún atractivo para una amplia mayoría de ciudadanos. Creemos que, como continuación a una PNL que también se debatió aquí en esta Comisión, la visibilidad del deporte femenino tendría que ser impulsada por Radiotelevisión Española, no como está siendo ahora, sino con un mayor ímpetu y una mayor fuerza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señora Moraleja, le agradezco sinceramente la recomendación, la PNL. Estoy totalmente de acuerdo con usted y solamente en algún detalle diferimos. Hemos dado visibilidad a la Liga Iberdrola, incluso en la primera cadena en alguna ocasión, y vamos a luchar por todo el deporte femenino. No es cierta, no quiero decir que usted no diga la verdad, la noticia sobre los 140 millones de euros. Lo que sí es cierto, y se lo aseguro, es que sí que vamos a procurar que la selección nacional de fútbol esté siempre en Radiotelevisión Española. Esto creo que va en consonancia con el modelo deportivo europeo, porque me parece importante que un país pueda centrar su atención en un momento determinado en la selección masculina y femenina y vamos a pujar todo lo que podamos ahí. Esto incluye, como usted ha dicho, la final de la Champion en Rusia, en Moscú —veremos qué pasa—, y luego el Mundial de Catar y, si podemos, también la Eurocopa y vamos a optar en todo en masculino y femenino. Pero le aseguro que estamos estudiando que no nos basta el lineal actual para satisfacer esas necesidades; estamos estudiando nuevas opciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

### — ¿EN QUÉ SE TRADUCE SU AFIRMACIÓN SOBRE UN PLAN DE CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS TERRITORIALES DE RTVE?

**Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000362 y número de expediente del Senado 683/000263).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la sexta pregunta del orden del día cuyo autor es el señor Carazo Hermoso.

Tiene la palabra para formular dicha pregunta.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, buenas tardes. Me gusta hacer esta pregunta bajo la atenta mirada de un padre de la Constitución, de don Manuel Fraga. Quiero empezar recordando que el pasado 14 de febrero esta Comisión aprobó por unanimidad una iniciativa del Grupo Popular sobre los centros territoriales con tres peticiones. La primera, que usted traslade al Gobierno la necesidad de cumplir con los compromisos adquiridos con los trabajadores en cuanto a la reposición de puestos vacantes en el acuerdo del ERE de 2006, con un Gobierno socialista, por cierto, que envió a su casa a más de 4000 trabajadores por tener más de cincuenta y dos años. La segunda, atajar la inestabilidad y precariedad en los centros territoriales y, la tercera, dotarlos de los recursos técnicos que hagan posible el desempeño de sus tareas.

Creo que todos coincidiremos en la importancia de los centros territoriales. Son una ventaja competitiva de Televisión Española, una fortaleza que permite llegar a todo el territorio y que probablemente no lo tenga ningún otro medio audiovisual en España. Hay muchas historias que muchas veces están territorialmente alejadas del foco mediático, pero que merecen la pena ser contadas y se puede hacer desde esos centros. Pues bien, en su comparecencia parlamentaria de diciembre usted se refirió a un plan de creación de nuevos centros territoriales que piensan lanzar el próximo año. La Ley de Radiotelevisión Española, el mandato-marco, se refiere a esta estructura territorial, pero, por lo que atañe a la creación de nuevos centros territoriales, no hay una previsión normativa específica sobre la creación, pero tampoco

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 16

una limitación sobre este aspecto y, por tanto, le pregunto en qué se traduce su afirmación sobre un plan de creación de nuevos centros territoriales para Radiotelevisión Española. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Creo que la misión de Radiotelevisión Española es reforzar lo que nos une y vertebrar el territorio, pero esto no puede hacerse desde el centro, sino reforzando diferentes centros autonómicos.

Me pregunta por los planes de mejora y de sostenimiento de los centros territoriales y le diré que estamos a punto de estrenar un nuevo centro en Castilla-La Mancha. Hemos reforzado con alta definición bastantes centros hemos y además ya están empezando a trabajar en Extremadura, País Vasco y Aragón y estamos muy comprometidos en este nuevo consejo de administración con ampliar el número de centros de producción. Tenemos los centros de producción de Barcelona, Madrid y Canarias. Vamos a reforzar e implementar el de Canarias con un plan especial cuando pase lo de La Palma y después vamos a abrir centros de producción de programas para las cadenas nacionales en Sevilla y Valencia. ¿Por qué en Sevilla y Valencia? Porque corresponde por población y porque tenemos las infraestructuras suficientes como para trasladar algunos programas de producción. ¿Llegaremos donde tenemos que llegar? Creo que usted ha señalado un tema importante, pero me parece que el concurso nos puede ayudar mucho. Y sí que haremos un esfuerzo especial en reforzar las plantillas de todos los centros territoriales, no solo los que he mencionado de La Rioja y Valladolid —el de Valladolid necesita un edificio nuevo porque está que se cae— y también vamos a invertir en unidades de producción. Estamos decididos a hacer un centro nuevo en Valladolid. **(Risas.—El señor Lacalle Lacalle: ¡Muy bien, presidente!)**. También me parece que Ceuta y Melilla merecen respeto y tenemos que proteger y sostener algunas unidades informativas que están muy abandonadas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias.

Entonces más que crear nuevos centros se refiere a los nuevos centros de producción y a reforzar los ya existentes y en eso estamos de acuerdo. Me parece muy bien que usted hable del centro de Valladolid porque falta hace, ya que es el centro de Castilla y León, aunque esté en Valladolid, y aquí hay compañeros de toda la comunidad autónoma, pero si pudiera concretarnos algún plazo a este respecto se lo agradecería. **(Risas)**. Y también es importante no poner en solfa los informativos territoriales que tienen una gran aceptación, que tienen buenos datos de audiencia y que en etapas anteriores se pusieron en cuestión.

Me he referido al mandato-marco y quiero terminar mostrando la inquietud de mi grupo parlamentario en relación con los retrasos, creemos que ya excesivos, en la elaboración del nuevo mandato-marco. Estamos cerca de cumplir esa máxima atribuida a Napoleón de que si quieres que algo no funcione crea una comisión, en este caso una subcomisión. Así que es urgente y pedimos que se reactiven esos trabajos. Creo que usted estará de acuerdo con esta petición y con que cumplamos con nuestra obligación parlamentaria para poder tener pronto un nuevo mandato-marco para Televisión Española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carazo.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Naturalmente, en Castilla y León, sin duda.

En cuanto a los planes, el centro de producción de Sevilla podrá empezar a funcionar a final de año, el de Valencia el año próximo porque hay que acabar un edificio nuevo y ya están los procesos avanzados para que este año se puedan poner en marcha las obras del centro de Valladolid y algunas unidades informativas van a mejorar bastante.

Coincido plenamente en la necesidad de los informativos territoriales. Hemos cambiado todos los sets de informativos territoriales para acomodarlos a los telediarios para que haya una continuidad con los telediarios y estamos estudiando alguna inyección tecnológica y de personal en ellos. Y una cosa que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 17

también se olvida es la participación de los centros territoriales en los telediarios. Hay que dar más juego a los centros territoriales en las noticias de los telediarios y que no solo se hagan desde Madrid o Barcelona.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ IMPACTO TIENE LA SUBIDA DE PRECIOS EN EL PRESUPUESTO DE RTVE, SEÑALANDO LOS CAPÍTULOS MÁS AFECTADOS POR ESTA SITUACIÓN Y LA CUANTÍA APROXIMADA DE ESE SOBRECOSTE?**

**Autor: LACALLE LACALLE, FRANCISCO JAVIER (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000379 y número de expediente del Senado 681/001555).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la que figura como séptima del orden del día. Su autor es el señor Lacalle Lacalle, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

El señor **LACALLE LACALLE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación RTVE, usted dice que estuvo el día de ayer con la ministra de Hacienda y eso es buen síntoma porque efectivamente demuestra que es sector público Televisión Española. ¿Y por qué decimos esto? Decimos esto porque ustedes no deben ser ajenos a la que está cayendo, a esa subida impresionante de los precios en nuestro país cuando para el Gobierno parece que no pasa nada. Seguimos pagando la misma luz en el día de hoy que en el año 2018 y dice que la subida de los precios y de la inflación es algo coyuntural y puntual, cuando no es así. Dice que las previsiones presupuestarias del Estado son serias y realistas cuando no cumplen ninguna determinación ni, por supuesto, van en línea con lo que determinan los distintos organismos internacionales. Los fondos europeos, por supuesto, son el maná que van a resolver absolutamente todo. En definitiva, señor presidente, estamos viendo que el Gobierno vive en una realidad paralela y en el mundo de la ficción que nada tiene que ver con la realidad que vivimos los ciudadanos. Por eso, las preguntas son evidentes: ¿qué va a hacer? ¿Va a ser necesario replantear las previsiones que existen en el presupuesto de la corporación para este nuevo año que acabamos de estrenar hace muy poquitas semanas? ¿Se van a modificar las partidas de gasto? ¿Se van a ver afectados esos gastos corrientes como la luz, el transporte e incluso el personal del capítulo 1? En definitiva, señor presidente, la pregunta que yo creo que se hace todo el mundo es: ¿Qué medidas va a tomar usted, el consejo de administración, para ajustar el presupuesto a la realidad económica y a la grave situación económica que vive este país y mucho más a partir del día a día con la que está cayendo? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Lacalle, usted pone el dedo en la llaga. Esta noche buena parte de la plantilla de Radiotelevisión Española no hemos dormido y esta noche algunos sindicatos y algunos interinos que habían convocado unas protestas se han ido a trabajar a la redacción porque estamos en una situación que nos pone en incertidumbre el precio del gas, el precio de la electricidad y el precio de la energía. Ya teníamos, como usted ha señalado, una inflación creciente, pero ahora es muy difícil hacer planes, aunque hay que hacerlos. Por ejemplo, la energía, en todas sus dimensiones, nos preocupa bastante y también la recesión que se pueda crear si se resuelve y cómo se resuelve este conflicto. Estamos desde el primer momento centrados en solucionarlo. Es un problema que trasciende a la Unión Europea y al Gobierno, pero en el que todos el Gobierno, la corporación y ustedes mismos tenemos que poner nuestra atención porque es muy grave. No se lo voy a explicar a usted porque lo sabe bien, pero es muy grave.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lacalle, tiene la palabra.

El señor **LACALLE LACALLE**: Por eso decimos, señor presidente de la corporación, que se pongan las pilas y sobre todo agradeceríamos, si no es hoy, en la siguiente Comisión, que nos hable de algún plazo concreto. ¿Hacen ustedes alguna estimación interna de tener una posible modificación y un planteamiento económico para este año en un plazo concreto? ¿Puede ser en quince días, en un mes o mes y medio? Porque el tiempo va pasando y o nos ponemos las pilas o, si no, llegar a final de este

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 18

año 2022 puede ser y de hecho será muy grave desde las economías domésticas hasta todas las administraciones, pero muy especialmente en lo que nos ocupa en el día de hoy a esta Comisión, que evidentemente es el seguimiento del trabajo, de lo que hacen y también de los números de la Corporación de RTVE. Por eso sí que le agradeceríamos que en la próxima Comisión nos pueda concretar algo del plan de trabajo y, sobre todo, de esa posible modificación o de los ajustes que se puedan realizar y cuánto puede necesitar la Corporación RTVE a lo largo de este año 2022 para acabarlo en unas circunstancias de cierta normalidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Le puedo poner un plazo muy concreto. Creo que terminaremos la auditoría que cerrará las cuentas del año anterior en el mes de abril aproximadamente, que la previsión de reserva será de cuarenta y tantos millones de euros —se lo confirmaremos—, y en ese mismo momento podremos calibrar el impacto de la crisis sobre el presupuesto, pero se lo haremos saber.

Me ha preguntado usted también —no le he contestado, pero lo quiero hacer— sobre los fondos Next Generation. Estamos obteniendo bastantes fondos Next Generation, me gustaría poder explicarles a qué los vamos a destinar, qué estamos haciendo, cuáles son los planes y también, naturalmente, admitir sus sugerencias al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

### — ¿SE HA ABIERTO EN RTVE UNA LÍNEA DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE TODOS LOS ABUSOS A MENORES EN ESPAÑA?

**Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000363 y número de expediente del Senado 683/000264).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta está formulada por la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

¿Se ha abierto en Radiotelevisión Española una línea de información e investigación sobre todos los abusos a menores en España?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señora Montesinos, hemos informado sobre algunos sectores en los que se han dado casos notorios de pederastia; sabemos que no son los únicos. Usted sabe que hace poco la Conferencia Episcopal ha abierto una comisión por su parte para investigar en estos temas y hemos informado de esto. Hemos informado cuando se han producido en los temas deportivos, y sabemos que el problema es grave, que tendríamos que considerarlo. No hemos abierto todavía un equipo de investigación a propósito sobre el tema, pero creo que merece la pena una consideración plural, contextualizada, serena y razonable sobre estas cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor Tornero, yo disiento de usted, lamentablemente es así, y le voy a poner, además, un ejemplo, porque no es verdad que se estén tratando todos los casos por igual, ni mucho menos. Hablamos de un mismo día: 15 de febrero, un juzgado de Valencia imputa a seis cargos de la Conselleria de Igualdad que dirige Mónica Oltra, vicepresidenta del Consell valenciano, ¿por qué? Pues por haber ocultado los abusos a una menor perpetrados por su educador, que coincide que era en ese momento el marido de la consellera. Pues bien, Televisión Española, en el informativo le destina unos segundos y esos segundos, en lugar de ser para tratar de ese caso, son para todo lo contrario, porque casi íntegramente las palabras de Oltra atribuyen todo eso a una conspiración, atribuyen a una conspiración política lo que era una decisión judicial, y ese es el tratamiento que le da Televisión Española

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 19

al caso. Pero no solamente en los informativos, sino en *Las Claves del Siglo XXI*. Ya no saben qué hacer para blanquear, en este caso, la relación y la responsabilidad que tiene Mónica Oltra en los casos, porque son casos: tenemos el caso de la menor al que yo hacía referencia y además tenemos 175 casos que el Sindic de Greuges denuncia en su informe. Pues bien, han llegado en Televisión Española hasta el punto de ponerla a ella como ejemplo en sus programas sobre cómo tratar los delitos de odio, o sea, que en breve, desgraciadamente, veremos en Radiotelevisión Española, al final, cómo todas las lecciones de eficacia de luchar contra la lacra de los abusos las va a dar Mónica Oltra, que a este paso no me extrañaría que las diera, porque le diesen esa cobertura.

Ahora le voy a poner otro ejemplo de ese mismo día. Hemos hablado de lo sucedido en la Comunidad Valenciana, pero ese mismo día en Baleares llega una comisión del Parlamento Europeo mandatada para investigar los abusos que se estaban produciendo en la Comunidad de las Islas Baleares y ¿sabe qué ocurre? Pues fíjese, ya ni unos segundos, nada, ni una imagen, ni una palabra, no hay referencia ni en los informativos ni en la programación de ese día sobre ese caso. Fíjese si es gordo. ¿Dónde está esa televisión plural, dónde está esa televisión imparcial y dónde está esa televisión que acoge a todos?

Nosotros como Grupo Parlamentario Popular —y termino, presidente— lo que le reclamamos es que se investiguen todos los hechos, que en este caso ustedes den información sobre todos los abusos que se produzcan sobre menores, pero que eviten ese sesgo político, porque no es aceptable en ningún caso que si vienen de una comunidad entonces sí son abusos y si se producen en otra comunidad entonces los ocultamos (**el señor Lacalle Lacalle: Efectivamente**), porque no tienen eco en este caso esas víctimas en los informativos ni en el resto de la programación, y eso es lamentable en una televisión pública, señor presidente. Por tanto, le pedimos que dejen al margen cualquier sectarismo político, y que vengan de donde vengan los abusos, ya sean de naturaleza física, jurídica, pública, privada, y cualquiera que sea el causante de esos abusos, que se les dé voz en Radiotelevisión Española. (**El señor Lacalle Lacalle: Se puede decir más alto, pero no más claro**).

Nada más y muchas gracias. (**Fuertes aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Bueno, es que un abuso es un abuso sea en el contexto que sea y lo perpetre quien..., y vamos a estar luchando por denunciarlos, aclararlos, informar, etcétera. Lo que pasa es que usted ha barajado muchas cosas diferentes, o sea, el 15 de febrero, ¿no? Ha barajado usted la presencia en un debate de la señora Oltra, la condena de un familiar o no, el centro de menores de Baleares. (**La señora Montesinos de Miguel: Todos el mismo día**). Sí, sí. Pero nosotros tenemos que velar por la objetividad y por la información (**el señor Lacalle Lacalle: Pues eso**), y lo vamos a hacer como podamos (**la señora Montesinos de Miguel: Como debamos, no como podamos**); o sea, con toda nuestra intensidad y con nuestro esfuerzo, porque además somos una radiotelevisión pública. Otra cosa es que se juega políticamente con estos casos, pero es que, desde mi punto de vista, estos casos son cuestiones de derechos humanos y derechos humanos de personas que necesitan protección especial, que son los niños y niñas, y me parece que es un tema que, venga de donde venga, una democracia tiene que erradicar del mejor modo posible.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

### — ¿QUÉ DEDICACIÓN VA A TENER RTVE A LA REALIDAD DE LA ESPAÑA RURAL Y MÁS DESPOBLADA?

**Autor: CABEZÓN CASAS, TOMÁS (GP).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000360 y número de expediente del Senado 683/000261).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Cabezón Casas, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidente.

Señor presidente de la corporación, en la última década, contemplamos una aceleración del proceso de despoblamiento, que ya no solo afecta a los municipios más pequeños, sino que afecta a más de 6000 municipios en nuestro territorio. Los que mantenemos un contacto muy estrecho, vital le diría, con la España menos poblada, con esa España rural, sentimos a menudo que los discursos y las reflexiones que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 20

se hacen en el debate público sobre el diagnóstico, la realidad, las necesidades de estos territorios, se acumulan por pura moda, no porque se centre y se estudie en profundidad el tema. Se agolpan, se suceden y hasta se atropellan y se agotan sin dar nunca los pasos decisivos, determinantes para modificar de verdad la situación ni para mejorar y sentir los efectos del cambio en nuestras condiciones de vida. Es ya conocido que el balance del Gobierno de España en esta materia no puede ser más endeble y decepcionante, diría inútil, desafinado y alejado de la eficacia, pero no creo que sea necesario justificar por qué la Corporación Radiotelevisión Española debe y puede prestar un servicio público muy importante en la sensibilización, en la información, en la descripción y en la difusión de las oportunidades de la España menos poblada y rural y en la comunicación de todas las iniciativas concretas, positivas y prácticas que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos que habitan, que habitamos en estos territorios.

Por ejemplo, no entiendo que la televisión de todos los españoles no diga ni mu sobre la fiscalidad diferenciada que hemos conseguido en Europa tres territorios concretos: Teruel, Cuenca y mi tierra, Soria. Eso sí son oportunidades para la España con menos población. A ver si en alguna tertulia o programa de esa casa tienen un minuto para hablar de ello y de las soluciones que hemos encontrado entre toda la población de la provincia de Soria. Desde luego, hay tarea para todos. Las distintas administraciones deben implicarse en garantizar las infraestructuras y medios técnicos y humanos, así como la imprescindible conectividad a través de Internet. Tenemos que acompañar y asegurar los derechos de los mayores que viven en soledad, enfrentar y afrontar una situación de la agricultura y ganadería con proximidad y sensatez, sin disparates ni ocurrencias gubernamentales.

Pero hoy también queremos destacar que no hay esfuerzo pequeño a favor de la España menos poblada y rural, junto a una necesaria estrategia nacional en la que cabemos todos las instituciones, televisión pública y ciudadanía; en definitiva, todos tenemos que afrontar este problema. Creo que podemos reclamar a Radiotelevisión una información y un debate constante y serio sobre la España despoblada y rural que no se limite al folclore o al costumbrismo, una atención que aliente esperanzas y oportunidades y no sucumba a la resignación que nos tratan de imponer. En definitiva, y concluyo, todo esto para intentar lograr dos cosas que son esenciales: que se evite la dualidad entre el ejercicio y el disfrute de los derechos de la España del mundo rural y de las ciudades y que el conjunto del territorio de España sepa y comparta que hay un 70 % del territorio nacional con una singular pero urgente necesidad de atención colectiva, para no desangrarse en el sugestivo proyecto de vida en común que Ortega anhelaba para nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados y senadores: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Pues al 100 % de acuerdo. O sea, es un problema grave. ¿Y cómo lo vamos a afrontar? Primero, mostrando la realidad del caso en su crudeza y en su virtud, porque hay también un estigma sobre la España rural que hay que levantar. Segundo, hacerlo con toda nuestra potencia: en telediarios, en informativos no diarios, en reportajes, hasta en programas de entretenimiento. Y yo creo que hay que hacerlo, por un lado, dando voz a quienes son testimonios y, por otro, también dando cobertura o información sobre lo que el Parlamento, el Gobierno, las diputaciones, los gobiernos autonómicos hacen y hacen en positivo. En general, me gustaría que Radiotelevisión Española no practicara la cultura de la queja y del lamento, sino de las soluciones, del apoyo y de la vitalidad. Y creo que la modernización y la actualización del hábitat rural, evitar el despoblamiento con gente joven que con talento pueble, digamos, las zonas abandonadas e introduzca una nueva energía me parece que es una de las cosas que mejor puede hacer Radiotelevisión Española. No voy a detallar más, pero tenemos planes que en otro momento le puedo dar con mayor precisión sobre la materia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero. Le queda un minuto si quiere hacer uso del tiempo que le resta.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Podría decirle que hay catástrofes sobrevenidas, *Las Claves del Siglo XXI* trataba sobre este tema el viernes pasado, ahora tratará sobre la guerra de Ucrania. Estamos preparando un programa de entretenimiento muy potente sobre este tema. Tratamos, por ejemplo, de que *España directo* despierte cada día cada día por la tarde,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 21

digamos, la parte positiva del mundo rural, está destinado a ello. Hemos hecho y vamos a hacer más localización de ficciones en estas zonas, para que no sea solo el discurso informativo. Los telediarios van a hacer especiales también, y vamos a procurar que eventos deportivos que parecería que no tienen importancia, como la Vuelta Ciclista a España, etcétera, den mayor territorialidad al discurso de Radiotelevisión Española. Y esto coincide con la descentralización, con el apoyo a los centros territoriales y centros de producción, y también con algunos acuerdos que queremos hacer, que avanzará más adelante, con la Federación Española de Municipios, con los municipios, porque también Radiotelevisión Española quiere estar con todos y cada uno de los municipios, especialmente con los que menos población tienen.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

### — ¿QUÉ VA A HACER PARA CORREGIR EL FRACASO DE AUDIENCIA DE LA PROGRAMACIÓN DE TVE ESTRENADA EN 2022?

**Autor: SANTOS GONZÁLEZ, JAIME MIGUEL DE LOS (SGPP).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000377 y número de expediente del Senado 681/001542).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Santos González, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para formular dicha pregunta.

El señor **SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, ¿qué va a hacer para corregir el fracaso de audiencia de la programación de Televisión Española estrenada en 2022?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Le voy a insistir: si dividimos el año en dos, creo que desde julio hasta diciembre hemos progresado, hemos hecho un punto de inflexión. Ahora, hemos de ser muy conscientes de que si vamos a audiencias masificadas el mensaje no cuela, hay como una regla de tres de proporción inversa; o sea, a mayor masificación, puede darse mucha banalidad. La estrategia de Radiotelevisión Española como entidad va a ser la diversificación, la creación de comunidades de interés y, lógicamente, también la apuesta por una plaza pública común, pero no siempre tener a todo el mundo en el mismo lugar preocupado por el mismo tema. Más bien atender, digamos. Si puedo explicarles esto un día con el tema de la innovación digital que estamos haciendo creo que me podrán entender mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Santos González.

El señor **SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

A mí me surgen muchas dudas a este respecto. Una de ellas es que, por ejemplo, a algún grupo político un 0,7 tibio, y desde mi punto de vista bastante precario, le parezca suficiente e incluso motivo de aplauso; en usted considero que después de lo heredado esa subida le pueda parecer que es algo en esta escalera, que siempre es difícil de subir (**La señora Montesinos de Miguel y el señor Lacalle Lacalle: ¡Muy bien!**), pero la realidad es que los datos son bastante terribles. Sin ir más lejos, el día 22 de febrero, entre el programa más visto de la principal cadena privada y el más visto de Televisión Española hay 2 500 000 espectadores de diferencia, y créame que aquí va a tener siempre un defensor de la cuestión cualitativa y no cuantitativa. Pero, claro, si hablamos de calidad, me voy a poner a la orden de mis compañeras, yo le diría: si hubiera más deporte femenino, aunque no hubiera las audiencias que se requieren, yo se lo aplaudiría, porque esto es una carrera, y nunca mejor dicho, de largo plazo; o si realmente se les diera el lugar que merecen a esas criaturas, que han sido vilipendiadas y absolutamente destrozadas sus vidas en lugares como las Illes Balears, pues yo también aplaudiría cuestiones como esta. (**El señor Silván Rodríguez: ¡Muy bien!**). Pero sucede que hay series como *Sequía*, una de las grandes apuestas de Televisión Española en esta entrada de año, que con un 7 % aproximadamente, siendo ficción, siendo cultura, ustedes la relegan al más absoluto de los ostracismos en la madrugada de la televisión y, sin embargo, *Las Claves del Siglo XXI* con un 3,5, la mitad de audiencia, siguen

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 22

manteniéndolo como esa apuesta fuerte de —según ustedes— la mejor oferta informativa. Yo lo dudo, pero como decía el señor Bergamín, la subjetividad se nos debe solamente a los sujetos y la objetividad a los que son objetos. Yo de objeto no tengo nada.

Vamos a hablar de los informativos. El día 22 éramos cuartos en Televisión Española, pero es que ayer, día 23, éramos sextos por detrás del canal de Galicia, de Euskal Telebista, por supuesto de la televisión valenciana, de la catalana, tenemos un problema evidente. Y mi pregunta es: si la información veraz le debe corresponder a una cadena pública, ¿no somos veraces? ¿No somos eficientes? Eso sí, ustedes siguen teniendo programas que, aunque bajan y mucho su audiencia, se mantienen como los que arrastran y hacen que los datos no sean todavía peores. Yo espero que estos programas no sean siempre a costa de algunas debilidades de algunos ciudadanos que en ocasiones denuncian estas cuestiones.

Voy terminando. Efectivamente, señor Pérez Tornero, las redes sociales, roban parte de la audiencia y también las plataformas, ¿pero solo a Televisión Española? ¿Por qué no a las cadenas privadas? ¿Por qué las cadenas privadas nos doblan en audiencia?

Y en cuanto a las redes sociales, que usted ha dicho concretamente que pueden hacer peligrar nuestra democracia...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Santos González, gracias.

El señor **SANTOS GONZÁLEZ**:... puede que usted tenga razón, pero algunos ministros nos hablan de lo que pasa en Ucrania a través de tuits.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Mire, nos enfrentemos a un problema que es cultural y quiero partir de una reflexión que es para todos. El lugar de la radiotelevisión pública en España si se compara con los países nórdicos y los países del centro de Europa, incluso con Italia, es lamentable, es decir, no llegamos a las cuotas de la televisión pública. No es un problema de hoy, es un problema arrastrado, es un problema cultural, es un problema del tipo de consumo que tenemos.

Cuando analizamos la comparación de *share* de los informativos y nos creemos las informaciones interesadas que aparecen en la prensa, yo lo que pido es simplemente —y nadie está libre, usted lo ha dicho, de subjetividad—: vamos a hacer un esfuerzo de intersubjetividad, de que compartamos algo. Yo le puedo demostrar, y creo que los servicios de investigación de Televisión Española le pueden demostrar que hay millones de personas que ven los informativos, nosotros no estamos tan atrás. Le puedo dar los datos: somos la segunda, con poca diferencia, en informativos en millones de personas a las que les llega nuestro impacto. Además, les diré por ejemplo, es verdad que un día puede caer un programa por el programa que vaya antes o el programa que vaya después. Me está usted mencionando un dato de un programa como el de *Las Claves*, que necesita tiempo para afianzarse. **(El señor Santos González: La ficción también)**. Ahora, 4 880 000 personas conectaron el otro día el programa en la segunda parte del mismo. Primero se habló de la crisis del Partido Popular, a continuación se habló de Europa; 4 880 000, datos de Kantar; datos de Kantar. **(El señor Santos González: Un minuto)**. Puede ser un minuto. Ahora, el problema que tenemos es elevar la calidad de los contenidos sin perder demasiada audiencia. El tema de *Sequía* lo voy a reflexionar bien, porque es verdad que algunas apuestas que hacemos de cierta calidad no acaban dando resultados, pero sin constancia no lo conseguiremos; sin constancia no lo conseguiremos, y este es un problema cultural de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

### — ¿CÓMO VALORA EL VOLUMEN Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA DE RTVE POR MODALIDADES DE CONTRATACIÓN?

**Autor: SILVÁN RODRÍGUEZ, ANTONIO (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000378 y número de expediente del Senado 681/001543).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Silván Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 23

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

La organización de la plantilla de una gran empresa como Radiotelevisión Española no es un asunto independiente o indiferente ni menor y, en todo caso, no debe escapar al control democrático que tiene encomendada esta Comisión Mixta. En términos de operatividad, de imagen pública, de capacidad de producción, de cumplimiento de objetivos y obligaciones es necesario disponer de unos recursos humanos suficientemente dotados. Un dato muy elocuente: la Corporación Radiotelevisión Española dedica 461 millones de euros en 2022 al personal y ni siquiera la totalidad de la aportación estatal cubre esta partida. Señor Pérez Tornero, ¿cómo valora el volumen y la distribución de la plantilla de Radiotelevisión Española por modalidades de contratación?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Primero, volumen: 6551 contratos; esto depende del mes, pero aproximadamente es eso. Me parece que estructuralmente es una cantidad razonable, pero escasa en comparación con otros servicios públicos; razonable, pero escasa. Otra cosa es cómo están distribuidos. Están distribuidos a una manera antigua, por decirlo así. Están distribuidos como era la radio y la televisión en una época a la que no vamos, estamos en una época digital. Por tanto, vamos a intentar aprovechar esa distribución para el nuevo modelo que queremos ejercer. Creo que en dos años podremos por lo menos manejar un cambio de entre setecientos y mil personas que pueden cambiar de ocupación.

Ahora, seamos cautos con el tema del personal. Cuando comparamos a una empresa privada por ejemplo de televisión que tiene una facturación cercana a la nuestra, no hay que imputarle solo el personal que trabaja directamente, porque una gran parte de su producción está externalizada. Les anuncio que vamos a emprender un estudio de impacto económico de la corporación para saber cuánto empleo generamos en el entorno, cuánto retorno recibe la sociedad en forma de empleo, en forma, digamos, de inversión directa en un territorio, etcétera, para mostrarles las cifras, que creo que son razonables. Si lo hiciésemos de una empresa privada, las cifras serían otras, pero habría que calcular que el personal no lo tienen incorporado a la misma sociedad anónima. Yo creo que en este cálculo del empleo lo importante es que el número de empleados que tengan sea eficiente en la producción, sea sólido en la calidad, y les aseguro que la plantilla de Radiotelevisión Española es de sólida calidad y de excelencia profesional.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Silván, tiene la palabra.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Con carácter previo y como principio general, el Partido Popular aboga por la estabilidad laboral de Radiotelevisión, por una cobertura de las plazas vacantes de una forma ágil y por una distribución de los recursos humanos hecha con inteligencia. Con demasiada frecuencia se escucha que no se pueden hacer determinadas cosas por falta de personal. Con los datos del censo de trabajadores de Radiotelevisión Española, de acuerdo con una elemental división entre fijos o contratados, se desprenden algunas conclusiones: el número total de trabajadores de Radiotelevisión Española actualmente excede en varios cientos el número establecido, 6400, en el Acuerdo llamado de los Peñascales, donde se dio origen a la nueva Corporación de Radiotelevisión Española y al ERE de 2006. La dimensión de la plantilla de Radiotelevisión Española se situó en 6400 personas, de los cuales 5900 serían fijos y 500 contratados. Gobierno y sindicatos pactaron entonces que la plantilla no tuviera en ningún caso más del 10 % de los contratos temporales. El sindicato USO de Radiotelevisión Española ha denunciado a este respecto el desequilibrio y el descontrol que se ha instalado en la plantilla de Radiotelevisión Española por el abuso de la temporalidad y la contratación arbitraria.

Señor presidente Pérez Tornero —y con esto termino—, ¿qué razón hay para superar en Radiotelevisión Española, mes tras mes, estos límites establecidos en una cantidad tan elevada? Un dato: diciembre de 2021, 6374 empleados: febrero de 2022, 6627 empleados, de los cuales, más de 350 contratados. ¿Cómo tiene previsto cumplir con la plantilla fijada en el Acuerdo de los Peñascales? ¿Qué

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 24

planes tiene para reducir la temporalidad laboral? ¿No le ha exigido el Gobierno que ajuste la contratación a la reforma laboral? Son muchas y muchas preguntas. **(Aplausos)**.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, la respuesta es muy sencilla, es decir, tenemos reforma laboral y Ley de consolidación de plazas en el empleo público del 28 de diciembre, vamos a aplicarlas, es la primera oportunidad que tenemos. A veces recibimos tensiones contradictorias, hace unos meses en esta misma Comisión se exigía con razón y se hacían ustedes eco de las quejas de los sindicatos, de que los centros territoriales podían no funcionar, podían perder servicios esenciales. Hemos tenido que hacer un esfuerzo extra de contratación en los últimos meses de quinientas personas cuando calculamos que se podría suplir esta falta, y está funcionando en los centros territoriales, en los telediarios, en la programación interna. ¿Cuándo podremos estabilizar el empleo? Con el primer concurso que podamos sacar. Ahora, arrastramos décadas donde no se han podido sacar plazas, donde además ha habido prejubilaciones y donde ha habido, digamos, una cierta pérdida estructural, no podíamos sacar plazas de concurso. Creo que es la oportunidad, tenemos uno o dos años por delante para intentar acabar con esa precariedad laboral y con esta temporalidad y con contratos parciales. Pero insisto en que el número de 6500 plazas, cien más de las que dice el Acuerdo de Peñascales sería desde nuestro cálculo una cifra razonable de empleo estructural. Otra cosa es que haya empleo temporal por otras razones, por ejemplo, los fondos europeos, que permitirán unos contratos limitados en el tiempo, por el cumplimiento de esos fondos europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

### — ¿CONSIDERA QUE LA CANCIÓN SELECCIONADA PARA REPRESENTAR A RTVE EN EL PRÓXIMO FESTIVAL DE EUROVISIÓN ATIENDE A LOS MÍNIMOS ESTÁNDARES DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES?

**Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000368 y número de expediente del Senado 683/000269).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Guinart del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente.

El Festival de Eurovisión fue seguramente la primera ocasión del sentimiento europeo y europeísta que tuvimos quienes crecimos en la transición y aun en las postrimerías de la dictadura. Tiene, como todo en esta vida, partidarios y detractores, pero aún hoy concita mucha expectación y consigue niveles de audiencia considerables. El pasado año, el festival tuvo en España más de 4 millones espectadores y un 29,4 % de share, y en 2019, Radiotelevisión Española un 7, 4 % más de audiencia, esto es, otro 1 300 000, espectadores. Continúa siendo, por lo tanto, un acontecimiento televisivo muy importante tanto en nuestro país como en la mayoría de los de Europa, especialmente de la Europa occidental. Convendrá conmigo en que no es baladí, por tanto, la elección de la canción que represente a Radiotelevisión Española en este festival. El festival por excelencia, los gustos musicales, y aún el método de elección no entran en la cuestión que le planteamos hoy, pero sí que es motivo de preocupación por parte de este grupo el mensaje que transmite la canción escogida. La normalización de la mercantilización del cuerpo de las mujeres no parece el mejor de los mensajes para representar a una televisión pública, sobre la que, como ya hemos indicado en repetidas ocasiones, pesa la obligación legal, pero también ética, de ser ejemplo en el camino hacia la plena igualdad real entre mujeres y hombres. El 'sugardadismo' al que remite la letra de la canción elegida es una forma de prostitución. Las letras de muchas canciones, especialmente de algunas tendencias musicales en auge en la actualidad, ofrecen a la ciudadanía, pero especialmente a los más jóvenes, mensajes que van justo en la dirección contraria a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, y la prostitución es eso ni más ni menos: una forma de violencia contra las mujeres. Una canción que remita a cualquier forma de violencia no parece, por tanto, la mejor elección para llevar a un festival como Eurovisión; no solo no se ciñe a los mandatos legales y normativos a los que está sujeta Radiotelevisión Española, sino que —insisto— va justo en la dirección contraria. Es por eso

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 25

que le pedimos su opinión al respecto, pero sobre todo, que nos cuente si están estudiando propuestas para que no se repitan este tipo de situaciones.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Me piden mi opinión, pero voy a expresar mi posición como presidente de Radiotelevisión Española.

En primer lugar, coincido plenamente con usted en la importancia de Eurovisión, y también coincidirá usted conmigo en que no lo habíamos hecho bien hasta ahora. No sabemos el resultado que puede tener la canción actual, pero por lo menos hemos conseguido concitar un público familiar durante tres días. Y hemos conseguido algo que no se aprecia, que es que hemos liberado a los cantantes y a los autores de la servidumbre de pagar a Radiotelevisión Española el 50% de sus derechos, todos están disfrutando de lo que corresponde a la autoría de sus canciones. Hemos liberado también de la sujeción a programas que fabricaban determinados autores para luego obligarles a unos contratos de explotación; nosotros hemos liberado al sector, y de eso, como Radiotelevisión Española nos podemos sentir plenamente satisfechos, creo yo, aunque podamos mejorar muchas cosas.

Lo que ha hecho Radiotelevisión Española es convocar una especie, si me permite la expresión, de liga de fútbol, pero no puedo asegurar quién gana. Lo que nosotros tenemos que mantener claramente es que hay condiciones para que el partido se juegue en igualdad, que se juegue bien y que gane, en este caso, el que el árbitro decide. Al día siguiente de acabar nosotros dijimos en un comunicado oficial que estábamos dispuestos a replantearnos el disenso que había entre el voto del jurado y el voto —entre comillas— «popular», demoscópico, telefónico. Estamos dispuesto a hacerlo, estamos reflexionando.

En la cuestión de la letra, me la he leído cuarenta mil veces. De todas formas, hay una diferencia entre edad y *sugar daddy*. La interpretación que usted hace de la canción, o que parece hacer, es una interpretación, pero hay otras. Yo no quiero entrar en este tema. De verdad que defiendo plenamente que las televisiones practicasen siempre un mensaje de defensa de la mujer, de igualdad, de respeto a su dignidad. Habría que hacerlo no solo con la ganadora, sino tal vez con todas. Estamos reflexionando con muchísima atención. Yo me voy leyendo, y algunos de mis colegas y compañeros del consejo también lo están haciendo, todo lo que aparece sobre el tema. Lo estamos considerando. Gracias por las contribuciones que se hacen en todos los sectores y vamos a poner nuestro empeño en que esto no perjudique, digamos, a la defensa de la igualdad. También he de decirle que hay otras canciones, no solo la ganadora, que se han convertido en un homenaje, en un símbolo. Creo que de lo que se puede sentir satisfecha Radiotelevisión Española —siempre lo digo con humildad y reconociendo los fallos que hemos podido cometer— es de haber abierto una liga interesante, que en esa liga interesante han participado en buena lid y que incluso el debate posterior ha servido para exigir a todo el mundo el respeto a todas las personas, cualquiera que sea su color, su raza, su origen, su forma de expresión, etcétera. Esto al final contribuirá, para bien, a enaltecer un poco la cultura juvenil. Lo hicimos pensando en el mundo de la música y en la gente joven.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señora Guinart, ¿quiere hacer uso del tiempo que le queda?

La señora **GUINART MORENO**: Simplemente quiero decir que estoy completamente de acuerdo en la parte de que ha sido todo un éxito la formulación de este nuevo proceso para la elección de la canción. Pero me reitero en lo que he dicho sobre la canción. Es cierto, además, que desde luego el foco tiene que estar sobre todas y cada una de las canciones candidatas. Esperamos que así sea en próximas convocatorias.

Gracias

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 26

- ¿VALORAN EMITIR EN LOS CANALES PRINCIPALES DE RTVE LA PRIMERA O LA 2 EL PROGRAMA ÁLVAREZ CAFÉ QUE ACTUALMENTE SE EMITE EN TELEDEPORTE Y QUE PRESENTA EL PERIODISTA JESÚS ÁLVAREZ, CUYO CONTENIDO ES ENTREVISTAR Y PONER EN VALOR A LOS DEPORTISTAS ESPAÑOLES QUE POR SUS LOGROS MERECE ESTAR EN ESTOS CANALES?

**Autor:** MORALES QUESADA, RAMÓN (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000369 y número de expediente del Senado 681/001557).

El señor **PRESIDENTE:** La siguiente pregunta es del señor Morales Quesada, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

El señor **MORALES QUESADA:** Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, buenas tardes. El deporte es una actividad de interés general y universal, las retransmisiones deportivas gozan de una buena audiencia en la parrilla de Televisión Española, y nuestros deportistas de élite son referentes de la sociedad en la que vivimos. Debemos valorar a nuestros deportistas y dar visibilidad a sus éxitos, no solo cuando se retransmiten sus azañas o sus éxitos deportivos, sino que también la sociedad debe conocerlos como personas, ya que tienen mucho que aportar a la sociedad por sus valores y su espíritu de sacrificio. Por eso, la pregunta que traigo a colación va sobre el programa Álvarez Café, que tiene entre sus entrevistados a grandes deportistas, como Rafael Nadal, Perico Delgado Vicente del Bosque, Arantxa Sánchez Vicario, Ruth Beitia, Sandra Sánchez, Martín Fiz, Fermín Cacho, Theresa Zabell, Eurne Pasaban, entre otros muchos, todos primeros espadas del deporte español en sus especialidades. Este programa se emite los viernes a las once de la noche en Teledeporte y se difunde en La 1 de Televisión Española, pero ya en horario de noctámbulos, a las cuatro o las cinco de la mañana. Yo creo que estos deportistas de hoy y de siempre merecen ser vistos por más audiencia, por lo que creemos que un programa de este nivel, en el que ellos exponen sus vivencias deportivas a través de magníficas entrevistas, se podría emitir en horario de máxima audiencia en La 1 de Televisión Española. La pregunta que le traslado es si se valora desde la dirección de Radiotelevisión Española emitir este programa en La 1 de Televisión Española en horario de máxima audiencia, ya que en la actualidad solo se emite en Teledeporte.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias, señoría. Comparto su opinión. Quiero dar las gracias al equipo de deportes que hace programas de este tipo. Me gustaría resaltar la figura de Jesús Álvarez, que lo hace muy bien. Pondré una nota a pie de página. Me gusta mucho el programa y me gusta que además represente los valores del deporte español que trascienden lo que es el juego deportivo, y que son valores morales. Todas las personas que ha mencionado usted son un buen ejemplo. Ayer veíamos en el programa de María Casado a Juan Carlos Unzué que, desde mi punto de vista, es un ejemplo de cómo afrontar con valores y deportividad una cosa muy grave. Yo creo que sobre estos programas deberían ustedes hacer la recomendación. Yo se lo pasaré a mi equipo de programación. La 1 son palabras mayores en *prime time*, pero en términos morales pienso que se merecería que mucha gente viera estos programas. Traslado su preocupación al equipo de programación. Además, quiero felicitar a Jesús Álvarez, porque me parece que su trayectoria representa bastante lo que ha sido Radiotelevisión Española, lo que es y lo que puede ser en el futuro.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Morales Quesada, tiene la palabra.

El señor **MORALES QUESADA:** Muchas gracias.

Yo también felicito a Jesús Álvarez. Creo que hace una magnífica labor y su trayectoria no se puede poner duda. Pienso que este programa, como bien reconoce usted, debe ser visto por una mayor audiencia de todos los sectores. Le agradezco que tome en consideración que estas entrevistas sean vistas como programas deportivos, no metidos en otro tipo de programas. Sigo apostando por La 1 de Televisión Española, porque creo que una televisión de calidad y hay que mantenerla con este tipo de programas.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Lo que pasa es que en La 1 ya no cabe tanto, pero creo que podemos estudiar estrategias para que sea el escaparate de muchas otras cosas que se pueden disfrutar en diferentes momentos. La 1 tiene que ser el escaparate de todas esas cosas y la lanzadera de todo eso.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿DE QUÉ MANERA SE GARANTIZARÁ LA OBSERVANCIA DE LO INCLUIDO EN LA GUÍA DE IGUALDAD DE RTVE EN LA SELECCIÓN QUE RESULTE DE LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DE PLAZAS POR OPOSICIÓN?**

**Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS).** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000371 y número de expediente del Senado 683/000270).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta formulada es de la señora Guinart Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias de nuevo, señor presidente.

En fechas próximas, antes de mayo, ha anunciado usted hace un rato que se llevará a cabo un proceso de oposiciones para la selección de nuevos trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española y para acabar con la situación de interinaje de muchos otros. Como ocurre en todos estos procesos, existen temarios específicos para las diferentes especialidades y un temario común. Consideramos imprescindible que se incluyan en este último temario, el común, cuestiones relacionadas con la igualdad de género. Desde el reconocimiento constitucional de la igualdad como derecho fundamental a la Ley de Igualdad de 2007. Está claro que así será, como no puede ser de otra manera. Pero, además, dado que Radiotelevisión Española está avanzando en esta materia, tanto en clave interna como en lo que se refiere a los contenidos, creemos que resulta también necesaria la inclusión en los temarios de otros textos específicos de la corporación referidos a este ámbito. Estamos hablando, sin ir más lejos, del Plan de Igualdad de la Corporación Radiotelevisión Española, un plan vigente que previsiblemente será próximamente reemplazado por uno nuevo, el II Plan de Igualdad y también de la guía de igualdad, aprobada en cumplimiento de los mandatos de la propia Ley de Igualdad y del Observatorio de Igualdad, y que contiene las líneas estratégicas para la incorporación práctica de la perspectiva de género en el trabajo cotidiano de Radiotelevisión en todos sus ámbitos. Son textos legales y normativos que toda persona que aspire a trabajar en la corporación debería conocer y que podrían ser materia de examen, sin detrimento, claro está, de que posteriormente, ya como personal de la corporación, puedan asistir a las formaciones en igualdad que deben ofrecerse a la plantilla. Sabemos de la buena disposición de la actual presidencia hacia estas cuestiones que redundan, sin duda, en un mejor funcionamiento y contenidos de la radiotelevisión pública, acorde con los mandatos legales, a los que ya me he referido.

Por todo ello, le preguntamos cómo se garantizará la observancia de lo incluido en la guía de igualdad de Radiotelevisión en la selección que resulte de la próxima convocatoria de plazas de oposición.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, comparto la preocupación que manifiesta y la voy a trasladar a los órganos competentes. Los temarios, como usted sabe, son elaborados por un tribunal mixto en el que hay una representación laboral y una representación empresarial. Por lo que a mí se refiere, el mandato de que estén estos temas, especialmente en cuestiones de contenido, porque una cosa es el plan de igualdad de puertas adentro, que hay que cumplir estrictamente, y otra cosa es que también Televisión Española tiene que ser un escaparate de valores para fuera, creo que hay que renovarlo. El tema de violencia de género, el conocimiento de procesos judiciales, la protección de los menores en estos casos, etcétera, pienso que deberían estar. Voy a trasladar esto a la parte empresarial esta esta preocupación. Pero también creo que se va a convocar un

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 28

comité intercentros para explicar todo el proceso de oposición. Intentaré manifestarlo allí porque creo que en general todos los sindicatos están de acuerdo con este tema, pero hay algún sindicato especialmente, digamos, comprometido con este esfuerzo.

Finalmente voy al Plan de Igualdad. Me gustaría, si es posible, y lo he trasladado en diferentes ocasiones, que redactásemos simbólicamente el II Plan de Igualdad antes del 8 de marzo de este año. Yo creo que es posible. Los que están implicados están haciendo un esfuerzo por aprobarlo. Creo que lo vamos a conseguir, pero también le digo que hay que poner al día una nueva cultura empresarial en formación, en trato, interna y sobre todo externamente, porque Televisión Española probablemente es la empresa pública más externalizada en debate, en comunicación, etcétera, naturalmente por las horas de emisión que produce.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señora Guinart, ¿quiere hacer uso del tiempo que le queda? (**Denegación**). Señor Pérez Tornero, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (**Denegación**).

— **¿PUEDE INFORMARNOS DE EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA SOBRE EL TRABAJO DE EL DEFENSOR DEL PUEBLO Y LA REUNIÓN MANTENIDA POR LOS SEÑORES PÉREZ TORNERO Y GABILONDO?**

**Autor: GODOY TENA, MARÍA ASCENSIÓN (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000372 y número de expediente del Senado 681/001559).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, creo que es la número 17 del orden del día, que formula la señora Godoy. Al no estar la senadora Ascensión Godoy se quedaría sin formular.

— **¿CUÁLES VAN A SER LAS ACCIONES QUE SE VAN A IMPLEMENTAR, TRAS LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS?**

**Autor: GODOY TENA, MARÍA ASCENSIÓN (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000373 y número de expediente del Senado 681/001560).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente, a la 18, que es de la misma senadora. Al estar ausente, decaería.

— **¿HA TENIDO RESPUESTA AL OFRECIMIENTO QUE USTED HIZO A TODOS LOS SINDICATOS Y A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA CRTVE PARA CUMPLIR Y COMPROMETERSE CADA UNO EN SU TERRENO, EN SU CAMPO Y EN SU FUNCIÓN CON INTERNALIZAR LA PRODUCCIÓN Y DE APROVECHAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS QUE POSEE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA?**

**Autor: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000375 y número de expediente del Senado 683/000271).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que figura en el orden del día como número 20, cuya autora es la señora Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, son múltiples las ocasiones en las que hemos expresado nuestra preocupación por el uso excesivo de la externalización en detrimento de la producción interna. Además, creemos que evitar el uso de la externalización contribuye a eliminar multitud de incertidumbres, las que tienen que ver, sobre todo, con el ámbito laboral, porque una oportunidad para crear empleo de calidad, también sobre la viabilidad y sobre el futuro de Radiotelevisión Española, porque somos conscientes —y nos consta que usted también— de que se enfrentan a grandes retos de futuro en un espacio como usted ha señalado en diversas ocasiones, donde la televisión lineal compite con medios digitales, que efectivamente hacen que el seguimiento de la noticia lo hagamos más a través de un *smartphone* que de la propia televisión.

Dentro de Radiotelevisión Española recientemente se han dado casos de éxito en los que la producción propia se ha manifestado con un éxito de audiencia, una buena realización y un buen trabajo, sobre todo de los profesionales de la casa, y me estoy refiriendo a Eurovisión que, más allá de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 29

que guste o no guste el formato, no cabe duda de que ha conseguido sentar a media España delante del televisor, también ha permitido que se susciten debates que permiten futuras reflexiones de mejora, es decir, que a lo mejor en lugar de tres días dure más. Estas son cuestiones que al final se pueden plantear. Usted en esta Comisión hizo un ofrecimiento a todos los sindicatos y a todos los trabajadores de la Corporación de Radiotelevisión Española, para cumplir y comprometerse cada uno en su terreno, en su campo y en su función, de internalizar la producción al máximo y aprovechar al máximo también los recursos. Somos conscientes de que hay una parte que le corresponde a esta Comisión con el mandato-marco que se recoja dentro del mismo qué porcentajes se deben destinar a la producción propia. En ese llamamiento les invitaba a estudiar juntos un camino para asegurarse con transparencia y con claridad cuáles son las posibilidades de producción interna para saber seguro que antes de externalizar algo se ha completado el aprovechamiento idóneo de todos los recursos que posee Radiotelevisión Española. Por eso mi grupo le pregunto lo siguiente. ¿Ha tenido alguna respuesta de esos sectores a este ofrecimiento?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señoría.  
Tiene la palabra el señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): En primer lugar, quiero aclararle que en reuniones con todos los sindicatos he hecho el ofrecimiento de concertación social en este y en otros campos, porque creo en la concertación, porque me parece importante que ni la empresa ni los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, tienen acciones, que no es lo mismo que cuando el propietario posee acciones. Somos servidores públicos, igual que los trabajadores.

Estoy en conversaciones con varios sindicatos, el sindicato que ha respondido con más prontitud, con el que hemos firmado un acuerdo y nos hemos comprometido por ambas partes en establecer, dentro del marco legislativo y del convenio, un seguimiento sobre esta cuestión, es UGT y CSIF. En el próximo comité intercentros al que, si me lo permiten, voy a asistir, voy a insistir en los compromisos, no solo en la internalización, que ahora le respondo con más detalle, sino en el plan estratégico de futuro que necesitamos. Si vamos todos juntos es mucho mejor. La verdad es que en UGT he tenido muy buena respuesta, muy positiva. Creo que además es una respuesta que parte de Madrid, pero también está en todos los centros territoriales. Estoy abierto a los demás sindicatos. Les diré, aunque parezca extraño, que el diálogo es muy fluido y constante, pese a, digamos, la polémica que hay en algunos casos.

En cuanto a la internalización de la producción, todas las horas de producción de Radiotelevisión Española no se pueden internalizar, es imposible. Hay que poner, de acuerdo con ustedes, unas horas de compromiso, también teniendo en cuenta que hay algo cualitativo, que son los medios, porque no es lo mismo producir un reportaje que un concurso ni que un programa de estudio —eso habría que estudiarlo bien—, pero yo creo que hay que agotarlo. Lo que hemos hecho nosotros con la nueva estructura de empresa, dentro de lo que llamamos —entre comillas— «la fábrica», que es medios y producción, ha sido que antes de adoptar ningún plan de producción hay una confrontación con el catálogo de recursos humanos y tecnológicos que existe. Cuando no podemos completar al cien por cien una producción que se nos brinda desde fuera, la completamos en el porcentaje correspondiente, y algunos meses estamos en el 120 %, por ejemplo, en Navidad de nuestra producción, 110 %. ¿Por qué? Porque estamos agotando horas extraordinarias o estamos agotando vacaciones. Pero le diré que se siente una alegría en todos los trabajadores de Televisión Española cuando están implicados. Ahora es un momento muy importante, y ya lo he dicho anteriormente. Está todo el mundo volcado en hacer una buena información sobre el caso de Ucrania, pero también en el caso del Benidorm Fest, o en el caso, por ejemplo, de los Goya, que también tuvieron una buena audiencia, aunque nosotros no nos ocupamos del guion pero sí de la producción. Se siente alegría cuando pueden trabajar con todas sus fuerzas, toda su energía y cuando realmente se sienten solidarios con la capacidad productiva que tenemos, que además es bastante importante.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 30

### — ¿PUEDE INFORMAR EN QUÉ SITUACIÓN ESTÁN LOS TRABAJOS QUE INFORMÓ SE ESTABAN HACIENDO PARA OPTIMIZAR LA APLICACIÓN RTVE PLAY?

**Autor:** MARTÍN RODRÍGUEZ, JESÚS (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000376 y número de expediente del Senado 681/001562).

El señor **PRESIDENTE:** La siguiente pregunta, es del señor Martínez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra para formularla.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente de la Comisión.

Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, me parece que con esta pregunta me ha pasado lo mismo que cuando te duele una muela y vas al dentista, que nada más sentarte en el sillón se te va el dolor. Cuando formulé la pregunta, efectivamente la *app* iba regular tirando a mal, y es verdad que hasta donde he podido constatar no funciona igual en diferentes territorios. Ya salió este tema en una pregunta anterior y usted nos informó de que reconocía, porque no podía ser de otra manera, y porque hasta donde usted está demostrando aquí de momento nos han dicho siempre la verdad, que estaban trabajando en ella porque efectivamente estaba dando problemas. Le diré el porqué de la importancia de esto. Los que como yo hemos llegado tarde a las *app* la verdad es que nos hemos enamorado de ellas, y RTVE Play es muy bueno, y no lo digo porque sea nuestro, sino porque es muy bueno. Yo cada vez veo menos televisión, incluida la pública, porque no soporto ver una película con cortes publicitarios. Es más hasta tendríamos que legislar para prohibirlo, porque eso es igual que si el Prado nos enseñara *Las Meninas* por trozos y en medio de cada trozo nos metiera el anuncio de Coca Cola. En fin, no sé cómo se pueden destrozarse películas y demás. Por tanto, acudo a las *app* cuando tengo tiempo para ver aquello que me interesa.

Le voy a hacer una reflexión sobre la pregunta y que nos diga dónde está y lo que creo que deberíamos hacer. Durante no pocos años de mi vida yo gestione una singular red de teatros y aprendí una cosa: que muy difícil meter a un ciudadano en el teatro, pero si una mala programación lo hecha me vuelve a entrar. Cuando Televisión está anunciando Play y nos incorporamos a ella y no funciona, estamos echándolos del teatro. Entonces, si tenemos solucionados todos los problemas del día de hoy, estupendo, porque coincido con usted en que, lógicamente, si las audiencias ya no se miden por la tema de las *app*, sino por televisión, habrá que darle una vuelta a eso, porque yo creo que la nuestra podría —entendiendo como la nuestra la pública— ir muy bien en audiencia, pero si no lo tenemos todo subsanado, estaría bien que se informara a la hora de descargarse y decir: si no le va, espere, o que den solución o un tiempo. En definitiva, es mejor informar que explicar, porque cuando te explicas te está justificando y si te justificas es que ya vas mal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** El señor Pérez Tornero tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señorías, en lo del teatro tiene toda la razón. No se puede promocionar un producto que no se encuentra, en el lineal, porque la gente va a comprarlo y no está. Cuando el nuevo consejo de administración llegó se encontró con una plataforma, que era reconversión de RTVE A la Carta, que se ha hecho, digamos, con el esfuerzo, la voluntad y con pocos recursos económicos. Lo que hicimos fue retrasar la puesta en marcha de la plataforma todo lo que pudimos, pero cuando llegaron las Olimpiadas no tuvimos más remedio, pero creo que durante las Olimpiadas funcionó bien porque dio el servicio que se esperaba de ella.

Estamos mejorándola, pero el salto hacia la nueva plataforma depende de un proyecto que llamamos *Momentum*, que ya está trabajándose con los fondos futuros, con los Next Generation. Hay equipos muy dedicados a este tema. Sin romper con lo anterior iba a ser una súper plataforma. Pero le diré que el otro día reunimos aquí a los directores generales de las televisiones públicas de América Latina, no a todos, pero sí a una mayoría muy importante. Después de hablar con ellos, reconocen que esta plataforma es suficiente como para subir toda su programación, es decir, la ven bien. Vamos a intentar que esta sea una plataforma tractora de toda Iberoamérica y le diré también que de buena parte de la producción pública europea. Puedo anticiparle que estamos en negociación con la cadena Arte para que buena parte de su programación se suba a nuestra plataforma. Estamos trabajando para que la plataforma sea muy competitiva: primero, es gratuita; segundo, tiene buena parte de cine europeo, de cine español, tiene toda la programación de Radiotelevisión Española. Vamos a subir programación iberoamericana y europea y

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 112

24 de febrero de 2022

Pág. 31

no tenemos ningún inconveniente en subir programación de la Forta. Nuestro objetivo es trabajar para que en un año y medio sea la plataforma más potente en idioma español. Naturalmente, con todas las facilidades que permiten la inteligencia artificial no vamos a excluir ninguna lengua cooficial y vamos a incluir también la lengua portuguesa, porque forma parte de Iberoamérica. Le puedo detallar más en concreto esos planes, pero estoy de acuerdo con el planteamiento.

También es verdad que si no ocupas una posición, aunque sea débilmente, te la ocupa otro. Aquí la batalla es también con los televisores. Por ejemplo, cada marca de televisión nos admite o no nos admite la *app*. Es complicado, es un proceso de estandarización, pero estamos poniendo mucha energía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

No hay más preguntas. Agradezco, una vez más, al presidente de Radiotelevisión su comparecencia ante esta Comisión y a sus señorías les deseo buen viaje. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis de la tarde.**

cve: DSCG-14-CM-112